IMPRENTA, ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: PLAZUELA DE SANTA ANA, 10
APARTADO DE CORREOS, 52
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DEFENSOR
(APARTADO DE CORREOS)

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas.
Extranjero, idem, 14 ptas.
América, idem, 11 ptas.

Año LVII - Número 20.505 | Sábado 28 de Marzo de 1936 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELEFONOS REDACCIÓN... 2-7-23 ADMINISTRACIÓN... 2-6-41 | QUINCE CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Orientaciones de la República

La labor del ministro de Instrucción pública tiende a hacer desaparecer el analfabetismo y que la cultura llegue por igual a todas las clases sociales

Uno de los valores más destacados de la República, don Marcelino Domingo, ha reanudado su labor al frente del ministerio de Instrucción pública, y con una serie de decretos de extraordinaria importancia, que van apareciendo en la «Gaceta», se dispone a continuar la obra iniciada en su anterior etapa, cumpliendo así con uno de los principales puntos que abarca el programa del Gobierno.

Muchas veces nos hemos ocupado del problema de la enseñanza, haciendo notar, con cierto rubor, el lamentable estado en que ésta se hallaba, especialmente en algunas provincias andaluzas. Y al analizar las causas origen de tan grave mal, forzosamente había que reconocer tenían su base en la maldicia política o en la incapacidad del Estado, que impedía abordar el problema de la educación común, prestándole una atención real.

Fué en Madrid donde, allá por el año 1923, unos cuantos profesores universitarios, dando pruebas de su amor a la enseñanza, se reunieron para llevar a cabo una cruzada contra el analfabetismo en distintas regiones de España, llegando hasta a designar una comisión, de la que formó parte el ilustre filólogo don Américo de Castro, la cual visitó algunas poblaciones andaluzas, donde hallaron la enseñanza elemental en pésima situación, comprobando que el porcentaje de analfabetos era algo terrible. Pero obligados a dar publicidad al estado en que se encontraban las provincias por donde habían de empezar reforzando los centros de enseñanza, tropezaron con la insalvable dificultad de que nadie quería cargar con la responsabilidad de una culpa que era de todos...

Las autoridades provinciales se opusieron rotundamente a aquellos nobles propósitos; el amor propio de los ignorantes inconfesos no toleraba la humillación de aparecer ante el mundo como gente que no se había preocupado de hacer hombres para el futuro, sino serviles e ignorantes esclavos de unas castas privilegiadas, y aquellos hombres que se propusieron elevar la cultura nacional, ante el cúmulo de dificultades que encontraron, viéronse obligados a desistir de realizar la misión altruista que se habían impuesto.

Ha tenido que venir la República, y con ella hombres encarifiados con los problemas de la enseñanza, como Marcelino Domingo, para poner trabas a todo lo que, representando un sentimiento anárquico e indisciplinado, impedía el desarrollo de una cultura racional más consciente y más responsable.

¡Instrucción, instrucción!, eran las voces que continuamente repetía el pueblo; pero no llegaban nunca a los oídos de los hombres de Gobierno, interesados en la ignorancia popular, aun a costa de la ruina de la nación.

Hoy, afortunadamente, las cosas han cambiado, y la República que el pueblo ha sabido reconquistar, señala nuevas orientaciones, se decide a emprender nuevas rutas que guíen a España por caminos de progreso y de bienestar.

Aquellos tiempos de triste memoria, no volverán.

J. MARTIN GUERRERO

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno examinó la situación internacional, y apreció que el orden público ha experimentado en España evidente mejoría

Más de treinta millones de pesetas para reparación de carreteras

Madrid 27.—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las dos menos diez de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones y el de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

Presidencia.—Dos expedientes referentes a turismo y un acuerdo que afecta a la Comisión de traspasos.

Estado.—El ministro dió detallada cuenta de la situación internacional e hizo un examen de los principales problemas, así como un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones. Analizó el alcance del tratado naval firmado en Londres el 25 del actual, que ha sido enviado a la secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros. España, seguramente, será invitada a celebrar un tratado bilateral con Inglaterra igual al firmado en Londres.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispanoalemán de 9 de Marzo de 1936 en tanto es ratificado por el Parlamento.

Se solicitará de las Cortes el crédito necesario para la creación de dos secretarios de tercera clase.

Justicia.—Concesión de pensiones a dos funcionarios y varios proyectos de decretos.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de la situación del orden público en España, que acusa mejoría evidente, a pesar de las dificultades que produce el paro forzoso que se deriva en el campo de la persistencia de las lluvias y que impiden la realización de las faenas agrícolas, en que podrían tener ocupación y jornal centenares de miles de campesinos. La repetición de las inundaciones en varias comarcas contribuye a crear una situación difícil en la solución rápida y eficaz de este problema.

Guerra.—Varios proyectos de decreto.

Obras públicas.—Fueron aprobados varios proyectos de decreto y un expediente para autorizar la subasta de obras a realizar en las carreteras del Estado con arreglo a 573 proyectos presentados por las Jefaturas de Obras públicas en 42 provincias, con cargo a los ejercicios económicos de 1936 y 1937 y por un importe total de 23 996.000 pesetas.

Se aprobó otro expediente autorizando las obras de reparación, conservación y mejora de las carreteras del circuito con arreglo a 71 proyectos y por un importe de 7.891 000 pesetas.

Instrucción pública.—Varios proyectos de decreto.

Industria.—Expediente de concesión de franquicia temporal de aduanas. Varios expedientes referentes a las negociaciones comerciales en curso.

Comunicaciones.—Dos proyectos de decreto.

El señor Ramos, contestando a preguntas de los informadores, dijo que la reunión fué administrativa, no tratándose ningún tema político.

La Bolsa de Trabajo y los parados

El Comité de obreros en paro forzoso nos envía una nota pidiendo que la Bolsa de Trabajo pase al Sindicato del Ramo de Construcción, por las siguientes razones:

Por ser esta organización la que controla el mayor número de trabajadores, y por estar en continuo contacto los conoce y puede clasificarlos; por no tener intereses creados y, por lo tanto, no existen privilegios; y por entender que los capitalistas y los políticos no están capacitados para estas cuestiones.

SILUETA DEL DIA

Ante el naufragio

No hace falta una extraordinaria sensibilidad para comprender la tragedia de los diputados electos por Granada. Tienen planteado el terrible dilema: ser o no ser, y tiemblan ante la inexorabilidad del destino mientras contemplan con grave inquietud el revuelo de las actas en dispersión. ¿Qué va a pasar aquí? ¿Será posible que el ilustre turista señor Herrera se quede sin acta después da adquirir la Guía de don Luis Seco para conocer los monumentos granadinos? ¿Y el señor Arauz? ¿Se nos va a escapar el señor Arauz para hundirse definitivamente en la dorada penumbra de los desconocidos insignes? Pero el caso más impresionante es el del señor Ruiz Alonso. El proletariado universal está pendiente de este dramático enigma. ¿Se pondrá el señor Ruiz Alonso la toga del legislador para forjar leyes a fuerza de puños? ¿Tendrá que ponerse el traje de mecánico para ganarse la vida como Dios manda? Los obreros de todas las Internacionales habidas y por haber, los parias de todos los países de la tierra y los infelices campesinos que en España han tenido que vivir con jornales de seis reales, tienen puestos sus ojos en la robusta figura del señor Ruiz Alonso.

Tremenda inquietud la de estos hombres frente al dilema: ser o no ser. Eso de plantarse en Madrid con las actas en el bolsillo como caudillos de masas y que luego se lo lleve todo el diablo, es un drama superior a la capacidad de heroísmo de estos ilustres turistas. Pero el caso del señor Muñoz es particularmente doloroso. El señor Muñoz había dado a la organización cirilista de Granada una cierta apariencia de partido político, infundiéndole el espíritu alegre y confiado de una fuerza ungida por todas las gracias providenciales. El señor Muñoz era el elegido para difundir por esos pueblos la buena nueva y predicar las palabras reveladoras de don Cirilo... Pero la tempestad lo arrasó todo. Y el señor Muñoz, con la tragedia del naufragio reflejada en sus pupilas, vaga por ahí como un alma en pena, con el aspecto de un superviviente. Esa es, en fin, la tragedia de los diputados electos por Granada. Todavía, al señor Herrera le queda el consuelo de buscar honesto recreo en las páginas de la Guía del señor Seco de Lucena. La evocación de la Alhambra es siempre un esparcimiento espiritual que borra el aburrimiento de los turistas. Pero, ¿y el señor Arauz? ¿Cómo espantará su melancolía el señor Arauz, que ni siquiera ha mostrado curiosidad por conocer la Guía de don Luis Seco? El señor Ruiz Alonso no nos preocupa. Un parado más, ¿qué importa al mundo?

CONSTANCIO

LA CIUDAD Y EL VECINO

Aunque se crea inverosímil, es muy seguro que este verano, antes que nos llamen las playas, tengamos cubierto el río Darro

Anoche se leyó en el Cabildo el capítulo de la defraudación de Arbitrios, donde se podrá ver que una gallina, además de hacer un buen caldo, permite otros pingües beneficios a través de ciertos misterios

Dando las ocho de la noche, indiferentes a estas ocho voces rotundas llamando a la cena, avanzaron hacia el salón de sesiones en fila india—y queda terminantemente prohibida la suspicacia—los señores [illegible] do, Yoldi, Lezano, Gómez [illegible] Fajardo, Ferrero, Fernández [illegible] Román, María Dalmases [illegible] Montesinos, Salinas, [illegible] Hernández (don Maximiano), [illegible]nillo, Valenzuela y Gómez Juárez. El Cabildo empezó como todavía no se sabe que no haya empezado: con la lectura del acta. Unos minutos después el señor Dalmases opinaba acerca de la cantidad de carteles del modelo que se estampe en tamaño grande para difundir nuestas fiestas del Corpus. De 500 que proponía la Comisión extendió la cifra a 1 000 y argumentó con razones económicas que la Comisión tendrá en cuenta para emitir nuevo dictamen. En seguida el señor Fernández Montesinos frenó al secretario en su lectura vertiginosa del orden del día. Fué para proponer que los trámites que sigan a la declaración de la nueva línea del primer tramo de la calle de Reyes Católicos, se aceleraseen de tal modo que permitan suponer que el Ayuntamiento tiene prisa decidida en darle una solución urbanística a la Puerta Real.

Pasaron luego rápidamente unos dictámenes de Instrucción pública, relativos a grupos escolares, que no dicen ni más ni menos de lo ya publicado y conocido.

LA DÉCIMA SOBRE LA CONTRIBUCIÓN

Declarado de urgencia un escrito del señor Fajardo, el Concejo quedó enterado de que recabada la autorización para percibir la décima sobre la contribución territorial e industrial, se aplicarían sus ingresos, como es preceptivo, a la amortización de los empréstitos ya emitidos.

Otro escrito, también de urgencia y aprobado, informaba al Cabildo sobre los haberes del secretario adjunto—12 800 pesetas anuales—, que cobrará el señor Machado, mientras no se consigne en presupuesto partida, del capítulo de imprevistos. Por lo tanto, se aprobó que el presente mes cobrase el secretario adjunto los días devengados con cargo a aquel capítulo.

LOS JUECES SE ENTENDERÁN CON LOS RESPONSABLES...

En este momento levantó su cuerpo menguado y nervioso el señor Valenzuela, pliego en ristre, y con un gesto de severidad, que para sí quisieran muchos jueces. Llegó la hora de destapar a la luz pública todo aquello de que se habló, se sospechó y se escribió, y se comprobó en relación con las irregularidades descubiertas en la Administración de Arbitrios, vulgo Consumos. El señor Valenzuela tosió, sin variar el gesto:

«Señores concejales: El concejal instructor de este expediente ha llegado a un confín, donde tiene que hacer alto en su labor...

Se hace más fino el silencio y el concejal socialista truena:

—Hasta ahora se ha comprobado, con toda clase de documentos, que la defraudación alcanza a la cifra de 9.520 pesetas con setenta céntimos. Pero hay motivos racionales para sospechar que el quebranto de los intereses municipales ha sido mucho mayor.

Un ejemplo al canto:

—Y para que se vea, con este botón basta. Hemos comprobado este caso. A un contribuyente se le aforan 6.000 litros de vino por la cantidad de 980 pesetas. Bien: ¿saben lo que aparecía en la matriz correspondiente al recibo? Aparecía en lugar del vino una gallina, y en vez de las 980 pesetas, sesenta céntimos solitarios.

El señor Valenzuela hace un poco de historia:

Nosotros, en nuestra primera etapa, ideamos un modelo de recibos, mediante el cual se hacía imposible todo juego de malabarismo. Llegó la Gestora, se inventan otra clase de recibos, que yo llamaría más bien filtros. Fué lo primero que propuso quien aquí se señala como primer responsable: que la Gestora no hiciera caso del modelo primitivo de justificantes. Claro, así sucede estos de las nueve mil pesetas...

Todavía le quedan cosas interesantes por leer.

Se ha comprobado que se había organizado todo un cuerpo de inspectores, que recogía a los contribuyentes sus recibos so pretexto de hacer una comprobación en las oficinas de Arbitrios. La comprobación consistía en destruir estos recibos como magnífica base de impunidad.

Y ya todo aclarado, propone el señor Valenzuela:

—Y como de lo actuado se deduce que los hechos pudieron constituir materia de delito, cuyo conocimiento compete a los tribunales de Justicia, me permito rogar al alcalde: Que se obtenga testimonio literal de todo lo actuado para que surta sus efectos en las oficinas de Arbitrios y se remita el expediente al juez de instrucción; que a los efectos administrativos continúe la instrucción de este expediente; y que sin perjuicio de posteriores diligencias, se levante la suspensión de empleo y sueldo al inspector don Francisco Fernández, por no aparecer contra él pruebas acusatorias.

Dicho lo cual, el Cabildo lo aprueba y el señor Valenzuela vuelve a sentarse, desponiendo el gesto con aire de satisfacción por el deber cumplido.

EL CUBRIMIENTO DEL RÍO DARRO

El señor Fajardo da cuenta oficial de sus gestiones en Madrid. Hubo en el escrito que leyó algo muy importante que todavía no conocíamos, ni tú, vecino amable, ni yo. Era esto: El alcalde había conseguido que se destinasen a Granada más de 500.000 pesetas. Este dinero debía ser aplicado a obras de la Acequia de Aynadamar. Pero el señor Fajardo logró que se autorizase al Ayuntamiento para emplearlo en el cubrimiento del río Darro. Todo el mundo sabe—bueno, el que lo sepa—que estas obras han de ejecutarse con la aportación del 50 por 100 de los propietarios de la Acera de Darro. Y la cosa, para que se entienda bien en pocas líneas, está en que cuando se libre aquella cantidad—para primeros de Abril—el Ayuntamiento, formalizada la aportación económica de los propietarios, ejecutará inmediatamente las obras. Es decir, que el cubrimiento del río Darro, que era poco menos que una quimera municipal, está una realidad para alegría de los parados, para la salud de los vecinos y para la belleza de la ciudad ¡Vengan esos cinco, don Luis!

Otra nota ampliatoria a las gestiones del alcalde: el recargo del 10 por 100 sobre la contribución industrial y urbana que se concede a los Ayuntamientos para mitigar el paro, se afectará al 40 por 100 que haya de aportarse para la construcción de los grupos escolares de que hablaba el señor Fajardo en sus manifestaciones de estos días.

Después acordó el Cabildo que el arquitecto escolar, señor Rodríguez Orgaz, se encargase del proyecto de adaptación del ex convento de Santo Domingo para el Instituto «Ganivet», y conceder un voto de gracias a los ministros de Trabajo e Instrucción, subsecretario de Sanidad, director general de Administración Local, don Miguel Cuevas, a don Fernando de los Ríos, a don Ramón Lamoneda y a don Francisco Menoyo, por haber contribuido eficazmente al éxito de las gestiones realizadas.

Los señores Yoldi y Montesinos ofrecen un aplauso caluroso al alcalde. Y el teniente alcalde socialista continúa en el uso de la palabra para proponer que el proyecto de las obras de la acequia de Aynadamar pase a la División Hidráulica, sugiriendo que estas obras deben costearlas el Estado, con la aportación de los usuarios de la Acequia.

Siguió luego:

—Como el alcalde ha pedido una subvención para las obras de las aguas potables, está bien que nos preocupemos ahora de poner el problema en condiciones de que siga su curso. Y a propósito: Me extraña que no se haya dado cuenta de una solicitud de la contrata que se ha presentado al Ayuntamiento. De todas formas, yo anticiparé su contenido. Se pide que se efectúe la liquidación que hace tiempo debió hacerse. Pero la Gestora, con su empeño pasional... En fin, se trata de que la situación de este problema se aclare, y vaya un ruego encaminado en este sentido.

El señor Montesinos no paró aquí. Informó sobre el estado en que se encuentra el proyecto de traslado de la Universidad a Cartuja—a falta que lo apruebe el Consejo de ministros—y propuso que el Ayuntamiento pusiese en juego sus influencias para conseguir la aprobación de este proyecto.

La Universidad sería ocupada por los centros oficiales—Catastro, Obras públicas, etcétera—, y las obras de adaptación en Cartuja se costearían afectando las garantías de los alquileres de los centros oficiales.

Se tomó nota y hoy habrá cartas para diputados, ministros y demás personas influyentes.

DEVUELTOS AL ESTADO

Lo que suele pasar con los décimos de nuestras grandes loterías—vino a decir el señor Dalmases a última hora—ha pasado con 14 millones que la Mancomunidad Hidrográfica tenía para obras del Guadalquivir, que fueron devueltos al Estado por apatía de quien quiera que fuese.

El hecho es que esos millones, que pudieron aplicarse a la margenación del Genil, se han volatizado. Y convendría que una buena gestión nos lo devolviese. El señor Dalmases, ya que hablaba del Guadalquivir, dió unas noticias sobre don Ricardo Corro, y anunció que el gobernador de Sevilla le había dicho estaba a la disposición del Ayuntamiento para todo cuanto hubiese precisión de conseguir de la Mancomunidad Hidrográfica.

Los últimos minutos los consumió el señor Juárez para estos dos ruegos: dar las gracias a los funcionarios municipales por haber cedido un día de sueldo en beneficio de las víctimas del 10 de Marzo, y ceder la Banda municipal y los alguaciles, para la novillada que el día 5 se celebrará a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

A la cuestión de las actas de Granada quieren darle los jefes derechistas un carácter meramente político. Se ha llegado a decir que de la solución que se dé a este problema y al de las actas de Salamanca dependerá la actitud de las derechas en el Parlamento y en las próximas elecciones municipales. La maniobra está clara. Las derechas especulan con el anuncio de una retirada y una abstención para salvar lo que puedan.

Pero las actas de Granada no son una cuestión política, sino algo de mayor transcendencia. Son un problema de decencia pública que no puede estar a merced de los intereses del partidismo. Son un problema de ética política y de dignidad ciudadana, que no puede quedar sometido a la conveniencia de que esta o la otra organización tenga más o menos diputados. Hay que anularlas para devolver al pueblo sus derechos y hay que exigir responsabilidades a los autores de las tropelías para que no vuelva a repetirse el caso vergonzoso de suplantar descaradamente la voluntad de Granada.

Cuestiones escolares

La F. U. E. ante el examen de ingreso en la Universidad

El interés con que el problema del examen de ingreso en la Universidad ha sido acogido por la masa estudiantil demuestra una vez más cómo la F. U. E. es la única organización capaz de orientar y resolver los problemas universitarios.

Celebrado el Congreso extraordinario y lanzadas unas consignas reflejo de la actual situación, vemos cómo uno de los puntos más transcendentales, clasificado entre las medidas de restricción cultural, es objeto de la atención de los estudiantes de Bachillerato de toda España, que se movilizan en formidable campaña contra este golpe dirigido a la generalidad del estudiantado procedente de las capas pobres y medias.

Ante todo, interesa resaltar que nuestra posición frente al examen de ingreso no representa en ningún modo una ofensiva contra una medida de perfeccionamiento y de selección de tipo cultural. Nuestra resolución adoptada a este respecto en el Congreso extraordinario para la reforma de la enseñanza, demuestra cómo concedemos una atención especial a este problema, y es la F. U. E. la primera organización que alza su voz pidiendo una medida que impida la invasión de la Universidad por elementos sin otra capacidad y preparación que la obtenida merced a una situación económica privilegiada.

Ahora bien: el examen de ingreso fué establecido en España en época en que la ofensiva contra la Cultura desde el ministerio de Instrucción adquiría caracteres increíbles. Y ha sido caracterizada esta ofensiva por medidas de toda índole encaminadas a impedir el acceso a la enseñanza de determinado sector social; medidas de selección económica: el aumento de precio en las matrículas, en los libros, etc., y, entre todas ellas, la barrera difícilmente franqueable del examen de ingreso.

El estudiante que ha obtenido un título de bachiller que le declara apto para cursar estudios superiores se encuentra ante una prueba para la cual precisa una preparación costosa, y al final, un desembolso considerable, repetido cada vez que intenta obtener el aprobado.

Diversas teorías se han enarbolado en defensa del actual examen de ingreso, entre ellas el pretender con él una disminución del paro intelectual; teoría absurda, ya que el poner un tope al acceso de estudiantes en condiciones de obtenerlo a la Universidad representa un aumento de titulados sin trabajo, a más de la agravación del paro manual, ya que éstos han de buscar salida en profesiones de esta especie.

Examinando el decreto por el cual se establece el examen de ingreso, hemos de observar la especial atención dedicada a la parte económica a expensas del aspecto cultural, lo que viene a confirmar nuestra posición al calificarle de selección económica.

Para la elaboración de las normas por que ha de regirse no se ha tenido en cuenta en absoluto nuestra resolución del Congreso de 1931, que es la solución más justa a este problema.

Por otra parte, nosotros hemos pedido el examen de ingreso como parte integrante de un plan de reforma de la enseñanza, y consideramos fuera de lugar esta innovación en tanto no vaya acompañada de esta reforma. Con la actual organización del Bachillerato, con un profesado en la mayoría de los casos incompetente y con una pésima organización de los centros de enseñanza, es absurdo pretender que el estudiante que termina sus estudios de bachiller pueda recibir en poco tiempo una preparación que el examen de ingreso le niega haber obtenido en seis años.

Al examen de ingreso nos opondremos, por tanto, hasta que haya sido cumplida la mayor aspiración de los estudiantes en el actual momento: una amplia reforma de la enseñanza en todos sus aspectos, y por tanto en el económico, que facilite el acceso a las aulas universitarias de todo el que esté capacitado para ello.

Es en esta reforma donde tendrá cabida el examen de ingreso ajustado a las siguientes normas:

a) Un examen de cultura general. El alumno que haya sufrido el examen general o de reválida de Bachillerato y obtenido este diploma podrá ingresar en la Universidad. Cualesquiera estudios que la Universidad organice desde el primer año tendrán carácter de universitarios.

b) Una prueba sobre las materias del preparatorio.

c) Una prueba psicotécnica, que será solamente experimental, obligatoria y no eliminatoria.

Se exigirán dos idiomas, a elegir entre francés, alemán e inglés.

Cada especialidad fijará su preparatorio, que se cursará en los centros a que correspondan las materias que lo integren.—*Juan A. Molina de Vicente*, jefe del departamento de Propaganda de la F. U. E.

Ya están cobrando los obreros del puerto de Motril

Como resultado de las gestiones realizadas recientemente en Madrid por el alcalde y presidente de la Diputación, sabemos que ayer fueron libradas pese 55.000 con destino al pago de los jornales que se adeudan a los obreros del puerto de Motril.

El libramiento total es de 250.000 pesetas, y el resto se librará a primeros del mes próximo.

Exposiciones artísticas

Grabados, artes decorativas y carteles para la Exposición de Bellas Artes

Madrid 27.—Esta mañana se celebró en el Salón de Exposiciones del ministerio de Instrucción Pública la inauguración de la Exposición de las obras que se han presentado al concurso de grabados y artes decorativas. Asistieron al acto el ministro de Instrucción pública señor Domingo y el director general de Bellas Artes don Ricardo de Orueta, que examinaron con todo detenimiento las obras expuestas, que alcanzan a más de un centenar, entre ellas 30 grabados en cobre y madera de boj.

También en la misma Exposición se verificó la inauguración de carteles anunciadores de la Exposición Nacional de Bellas Artes, a la que han concurrido cerca de cien pintores. También el señor Domingo, acompañado del señor Orueta, recorrió la Exposición, tributando grandes elogios a las obras expuestas.

EN HONOR DE DON MIGUEL CUEVAS

Un grupo de amigos y correligionarios del catedrático de la Universidad de Madrid y director general de Administración Local, para festejar la exaltación a dicho cargo, se propone almorzar el lunes, en sitio que previamente se designará.

El señor Cuevas llega hoy de Madrid, continuando a Motril, donde el domingo le darán sus paisanos un banquete, regresando el lunes, para asistir al almuerzo anunciado, y el mismo día, por la noche, regresará a Madrid.

Escuela Profesional de Comercio

Se pone en conocimiento de todos los alumnos e interesado en las enseñanzas de esta Escuela Profesional que las solicitudes de matrícula gratuita para la próxima convocatoria podrán presentarse, a partir del día de la fecha, en las oficinas de secretaría de este centro hasta el día 15 del próximo mes de Abril, en que finaliza el plazo por orden de la superioridad.

Ampliación al Consejo

A la próxima reunión se llevará un proyecto general de reforma de la justicia municipal

Por lo pronto se ha aprobado un proyecto de ley para la destitución y nombramiento de jueces municipales. Han empezado las sanciones contra algunos magistrados

Madrid 27.—Aunque la referencia oficiosa dice que el Consejo de esta mañana fué eminentemente administrativo, es lo cierto que el señor Azaña hizo una exposición detallada de la situación política y parlamentaria.

No se refirió para nada el jefe del Gobierno a los términos en que habrá de desarrollarse la declaración ministerial en el momento de ser constituída la Cámara.

El ministro de Justicia dió lectura a un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para la destitución y nombramientos sucesivos de jueces municipales. Entiende el Gobierno que los actuales no responden a la política republicana avanzada que representa el actual equipo gubernamental. En ese proyecto del ministro de Justicia se reproduce en parte la ley de 1907, llamada de Maura.

El proyecto general de reforma de la Justicia municipal lo llevará el señor Lara a un próximo Consejo. Es posible que el Gobierno haya aplicado ya sanciones a los tribunales que, a su juicio, no han actuado últimamente con la debida imparcialidad. Recuérdese que en el Consejo anterior se acordó la formación de expedientes para dilucidar esas responsabilidades.

El ministro de la Gobernación habló del orden público, que en su opinión es bastante favorable.

El señor Salvador expuso las dudas que le ofrece la ley Municipal, en relación con la facultad de destituir gubernativamente a los concejales que no cooperen al mantenimiento del orden público.

Se aprobó definitivamente el proyecto de prórroga de la ley de Presupuestos, en el que se introducen algunas reformas con motivo de la restitución de servicios, debido al restablecimiento de los antiguos ministerios.

El ministro de Agricultura habló extensamente de los asuntos agrarios. Dijo que los asentamientos que hasta ahora se vienen haciendo, no tienen sipo colectivo y sí son de carácter individual.

Dijo el ministro que, según la referencia que a él había llegado, un aristócrata de Toledo había subvencionado a una partida de individuos para que invadieran unas fincas, y de esta manera desacreditar la Reforma agraria.

Dió lectura el ministro de Agricultura al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que fué muy elogiada por sus compañeros. El proyecto es de gran concisión, pues sólo consta de diez artículos.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos, que fueron aprobados. Uno de ellos se refiere a los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida por la cual, al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado a otra. Por este decreto se declara la inamovilidad de los maestros. El otro decreto se refiere a un concurso oposición entre catedráticos auxiliares.

El señor Barcia habló ampliamente de cuestiones internacionales, especialmente de la posibilidad de que Inglaterra y España se reúnan para aprobar un Tratado bilateral de carácter naval.

LA SITUACION POLITICA

Se ha propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca

Este dictamen ha determinado la retirada de la Comisión de los representantes de las oposiciones

Los jefes de las minorías del Frente Popular cambian impresiones con el presidente de la Cámara y se ocupan de la discusión del artículo 81 de la Constitución

EL SEÑOR PEDREGAL, AUNQUE SIMPATIZA CON MARTÍNEZ BARRIO, NO HA INGRESADO EN UNIÓN REPUBLICANA

Madrid 27.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se la adjudicasen a él. Lo único que ha hecho, como también lo hicieron los señores Alvarez Valdés y Aza, fué pedir que se verificase el recuento de votos.

También dijo que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión Republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

LAS ACTAS DE CÁCERES (MAYORÍAS), DICTAMINADAS

Madrid 27.—La comisión de Actas estuvo reunida durante tres horas y dictaminó favorablemente las de Cáceres (mayoría), y quedó pendiente la minoría de dicha circunscripción.

CUANDO EXISTA INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL MAESTRO Y EL VECINDARIO

Madrid 27.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Instrucción pública, manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros, se refiere a la derogación de una disposición por la cual los inspectores de Enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél a otro punto.

PRIETO Y MARTÍNEZ BARRIO «VIS A VIS» DURANTE UNA HORA

Madrid 27.—El señor Prieto, al terminar la sesión, pasó a conferenciar con el presidente de la Cámara señor Martínez Barrio.

La entrevista duró una hora.

Al salir, manifestó el señor Prieto que había estado cambiando impresiones sobre las actas pendientes y el trabajo de la Comisión que preside en relación con la constitución de la Cámara.

Se le preguntó si tenía alguna impresión de cuándo quedaría definitivamente constituída la Cámara, y contestó negativamente.

También se le preguntó si se iba a acordar que hubiera sesión mañana sábado, y contestó que no habría sesión.

UN DIPUTADO MENOS EN LA CEDA

Madrid 27.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría Popular agraria el diputado electo por Cáceres señor Berzano.

HAN TERMINADO LOS ASENTAMIENTOS EN CÁCERES

Madrid 27.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DIPUTADOS PROCLAMADOS

Madrid 27.—En la tarde de hoy iban proclamados 353 diputados, con cuyo número, y los que sean proclamados mañana, es casi seguro que el martes o el miércoles pueda quedar constituída la Cámara.

NO SON CIERTAS ALGUNAS VERSIONES SOBRE EL REPARTO DE TIERRAS EXTREMEÑAS

Madrid 27.—El diputado socialista por Badajoz señor Vidarte rogó a los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos en Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder a cada uno de los vecinos que iban a ser asentados. De ello se levantó el acta correspondiente, que se entregó al alcalde, en espera de que la Junta de Reforma Agraria diera su visto bueno a estas reparticiones, o bien introdujera las modificaciones que creyera oportuno, pero que no ha habido violencia de ninguna clase.

LAS COSAS QUE DIRÁ EL SEÑOR MANSO PARA QUE LAS ACTAS DE SALAMANCA SE ANULEN

Madrid 27.—El diputado socialista electo por Salamanca señor Manso, se refirió a las manifestaciones hechas ayer por el señor Gil Robles en relación con un registro en el Centro de Acción Popular de la capital salmantina, y dijo que lo ocurrido fué que él solicitó del Gobierno civil certificaciones de los directivos del bloque agrario salmantino. Como no existían y, por tanto, había incumplimiento de la Ley de Asociaciones, dió cuenta de ello y pidió que se realizara una inspección, encontrándose con que en los libros no figuraban tales actas, sino unos datos tomados a lapiz, sin que hubiese nada referente a directivos.

Agregó que tenía documentos copiosos e importantes relacionados con las actas de Salamanca, cuya nulidad dijo habría que declarar como consecuencia de ellas.

—Existe un expediente relacionado con el señor Lamamié de Clairac, quien, como presidente de la Confederación Católico Agrario, firmó un contrato con el Estado sobre retirada de trigo, por lo que movilizó doce millones y medio de pesetas.

El Bloque Agrario—añadió—, del que es presidente el señor Castaños y directivo el señor Olleros, ambos diputados electos por Salamanca, ha sido la entidad concesionaria de la molturación del trigo no recogido, y el primero firmó un contrato con el Estado, por el que movilizó dos millones y medio de pesetas. Además, el primero de Febrero, por dimisión del señor Lamamié de Clairac, se encargó de la Federación Católico-Agraria el señor Bermúdez de Castro, que es presidente de Acción Popular.

Por todo ello insistió el señor Manso en que hay que anular las actas de Salamanca, y que en la impugnación que con tales documentos haga pedirá esa nulidad.

SE HA PROPUESTO LA ANULACIÓN DE LAS ACTAS DE GRANADA

Madrid 27.—A última hora de la tarde, el ambiente pasional que desde por la mañana había predominado en el seno de la comisión de Actas, tuvo exteriorizaciones antes de que terminara la sesión. Los acontecimientos se iban precipitando rápidamente y ya no era un secreto en los pasillos de la Cámara que los representantes de los partidos de derechas, en el seno de la Comisión, pensaban retirarse de la misma.

En efecto, el primero que abandonó la reunión de la Comisión fué el señor Suárez de Tangil, a quien interrogamos sobre los motivos de su retirada, y nos contestó:

—Me he retirado, porque es una tomadura de pelo. Se están aprobando actas y actas sin escuchar a los ponentes ni que éstos emitan su juicio ni sus informes. Yo no quiero hablar, pero esto no me parece ni parlamentario ni político, y por lo tanto he abandonado la Comisión.

Además, mi actitud tendrá clara y terminante expresión en el salón de sesiones.

Después los periodistas lograron averiguar que se había propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca y aprobaban las de Zaragoza, provincia, y Baleares. También tuvieron conocimiento de cómo se había desarrollado la sesión de por la tarde, cuyos incidentes fueron debidos a las actas de Granada.

LOS DIPUTADOS DERECHISTAS BUSCAN A GIL ROBLES. GIL ROBLES DIALOGA, CONFERENCIA, VA, VIENE...

Madrid 27.—Al retirarse de la Comisión todos los representantes de derechas, inmediatamente buscaron al señor Gil Robles, que se encontraba en el pasillo circular de la Cámara. Cruzaron algunas palabras e inmediatamente se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara.

Antes de llegar, se encontraron con el señor Maura, con el que cruzaron un breve diálogo.

Los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga penetraron en el despacho del señor Martínez Barrio, mientras el señor Maura decía al ex ministro señor Cid, que llegaba en este momento, que había tratado de evitar se produjera lo que no debía producirse.

Después, el señor Maura conversó brevemente con los señores Prieto y Llopis, y el presidente de la comisión de Actas, dirigiéndose a un ugier, le dijo que anunciara al señor Martínez Barrio su visita.

Instantes después el señor Prieto fué recibido. Durante esta entrevista los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga abandonaron el despacho presidencial, esperando en uno inmediato.

La conferencia del señor Prieto con el presidente de la Cámara duró escasamente diez minutos.

El señor Prieto subió al despacho donde estaba reunida la comisión de Actas y regresó al despacho presidencial acompañado de los señores Vargas, Ansó, Gomáriz, Bugeda, Galarza, Rufilanchas y Martínez Cartón.

En el antedespacho del presidente continuaron reunidos con el señor Maura los señores Gil Robles, Cid, Villalonga y Jiménez Fernández.

Después de esta entrevista se trasladaron todos al salón de sesiones, reanudándose la sesión para dar cuenta de los dictámenes.

El señor Villalonga, que iba con otros compañeros de su minoría, manifestó a los periodistas que se había acordado una fórmula meramente transitoria, que era la siguiente: Aprobar en el salón de sesiones los dictámenes correspondientes a las actas de Zaragoza y Cáceres, y que el lunes por la mañana se reuniera la Comisión y que hubiera sesión por la tarde para continuar deliberando acerca de las otras, motivo de estos litigios.

Se discutió entonces si procedía entablar debate sobre estas actas, y después de un cambio de impresiones que duró 45 minutos, el señor Gomáriz, ponente de la mayoría en las actas de Granada, informó proponiendo la nulidad, y a continuación el señor Jiménez, ponente de las minorías, lo hizo en el sentido de proponer la validez. Ambos rectificaron, y después intervinieron otros miembros de la Comisión, y cuando yo creía que ya estaba concluso este asunto y que debía someterse a votación para conocer el sentido en que debía redactarse el dictamen, los representantes de las minorías anunciaron que no podían seguir permaneciendo en la Comisión si esta noche se daban esos dictámenes, porque ellos entendían era un aplastamiento de las minorías por las mayorías. A esta actitud de los argumentos por los representantes de la mayoría que existía cierta obcecación al seguir el criterio que habían anunciado, contestando que ellos obraban en ese sentido obedeciendo acuerdos que se les habían comunicado por sus minorías.

—Yo—dijo el señor Prieto—me permití hacerles unas reflexiones, diciéndoles en primer término que, aun aceptando la tesis expuesta por ellos de que esta nueva fórmula de trabajo rompía el método seguido hasta aquí, esa supuesta informalidad no era tan grave ni justificaba una retirada de la Comisión, y que, en segundo término, consideraba que procedían obrando de esa forma, en contra de sus propios intereses.

Una interesante conferencia entre los señores Largo Caballero y Prieto. -- Gil Robles--dice Maura--representa el desorden en la República

Insistieron en que no tenían más remedio que cumplir las órdenes y acuerdos que les habían sido trasmitidos.

Yo les dije otra vez que, seguramente, los que habían transmitido esas órdenes no habían sido debidamente informados acerca de lo ocurrido, y que debían darles cuenta del desarrollo de los hechos, para que se percatasen de que esa actitud estaba totalmente injustificada.

Como insistieran en su retirada, creí mi deber visitar al presidente de la Cámara para darle cuenta en estos mismos términos de lo que he hecho ante ustedes de lo ocurrido en el seno de la Comisión, y decirle que a mi entender carecía de justificación una actitud motivada, según ellos, por un atropello que no se había intentado cometer. Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara me dió como fórmula la de que en la sesión de hoy se leyeran los dictámenes ya redactados y firmados desde esta mañana y el referente a Zaragoza (provincia) y el que la Comisión se volviera a reunir en uno de estos días que suelen ser de vacaciones parlamentarias, habilitándose una sesión formularia, al objeto de dar lectura a los dictámenes objeto de la discrepancia y a los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiesen leído hoy. Hemos acordado que la Comisión se reúna el lunes a las once de la mañana, y discutiremos este asunto.

He de hacer constar—terminó diciendo—que como los dictámenes de Cáceres y Zaragoza, provincia, se han dado favorables, no obstante las protestas que sobre ellos aparecen, como formando parte de una transacción que abarca a las cuatro circunscripciones, así como consecuencia del dictamen de Granada y Cuenca origina actitudes extremas de las minorías, los grupos que forman el Frente Popular se reservan el derecho, como ha dicho el señor Martínez Cartón en el salón de sesiones, a formular un voto particular.

LOS JEFES PARLAMENTARIOS DEL FRENTE POPULAR SE OCUPAN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

Madrid 27.—Los jefes de las minorías parlamentarias de los partidos que componen el Frente popular, se reunieron esta tarde con el presidente de las Cortes, y después cada uno de estos jefes lo hizo con sus respectivos grupos, para darles cuenta de la entrevista.

Asistieron a la reunión los señores Largo Caballeros, Uribe, Fernández Clérigo y Corominas, representantes de los partidos Socialista, Comunista, republicanos de izquierda y Esquerra de Cataluña.

El presidente de la Cámara preguntó a los reunidos si debían constituirse las Cortes definitivamente sin esperar a que las actas estuviesen aprobadas en su totalidad, o si se continuaba como hasta ahora en junta de diputados y se discutían las actas que quedaban pendientes hasta la constitución total de la Cámara, con el número preciso o con las reducciones que den lugar las actas que se anulen, todo ello con arreglo al reglamento de las Cortes.

Parecía que algunos diputados de extrema izquierda insistían reiteradamente en que el ritmo con que se llevaba la discusión de actas era demasiado lento y creaba una inquietud en la calle y una amenaza de alteración de orden público.

Se contestó al presidente por todos los jefes de las minorías del Frente Popular, que lo interesante era que se continuase como hasta ahora celebrando el ritmo de la discusión y emisión de dictámenes que las comisiones de Actas e Incompatibilidades, para que en la forma prevista por el reglamento de las Cortes y la Constitución de la República no se interrumpiera la cuestión de tipo [illegible] se plantease ninguna llegase de [illegible] complementario y se [illegible] una vez a la constitución del [illegible]amento de manera definitiva, para discutir lo previsto por el artículo 81 de la Constitución sobre el examen de la procedencia o improcedencia de la prerrogativa presidencial respecto a la disolución de las Cortes anteriores y sobre si se considera si aquéllas han de ser consideradas como las primeras o las segundas Cortes de carácter ordinario de la República.

Un representante de determinada minoría preguntó al señor F. Clérigo qué pensaba el Gobierno sobre este asunto, y al parecer el que contestó fué el señor Martínez Barrio, quien dijo que el Gobierno no podía tener opinión sobre este asunto, porque en definitiva, después del resultado de las elecciones del 16 de Febrero, había sido el presidente de la República el que llamó a los representantes del Frente Popular para encargarles del Poder y quien les confirió la misión de gobernar. No podía, por tanto, el Gobierno tener opinión sobre este asunto por un gesto de corrección y elegancia sobre si el arbitrio del presidente de la República era o no procedente al disolver las anteriores Cortes.

UN JUEZ TRASLADADO

Madrid 27.—Según decimos en las notas de ampliación del Consejo, el Gobierno ha adoptado determinadas medidas disciplinarias contra algunos funcionarios de la carrera judicial, por sus recientes actuaciones en la apreciación de castigos de ciertos delitos. Uno de estos funcionarios es el señor Aldecoa, a quien se trasladará a Almería.

DOS IMPORTANTES DECRETOS DE AGRICULTURA

Madrid 27.—Al Consejo de ministros de hoy llevaba el ministro de Agricultura dos interesantes proyectos de ley, de los que, por falta de tiempo, no pudo dar cuenta, pero lo hará en la reunión ministerial del próximo martes. Uno de ellos es el relativo a los bienes comunales, y el otro a la redacción de una nueva ley de Reforma agraria, pues la primitiva ha quedado muy desvirtuada después de las numerosas reformas introducidas.

IMPRESIONES POLÍTICAS DE ÚLTIMA HORA

Madrid 27.—El día de hoy ha sido el más interesante desde que se abrieron las Cortes.

Al conocerse la reunión de los jefes de las minorías del Frente popular con el presidente de la Cámara y de los puntos tratados en la misma, uno de los cuales se refiere a la discusión del artículo 81 de la Constitución, fué objeto de vivos comentarios y apasionados debates en los pasillos.

Como se sabe, el artículo a que nos referimos trata de la prerrogativa del presidente de la República para disolver las Cortes.

Conversamos con algunas personalidades de la Cámara, entre ellas los señores Maura, Largo Caballero, Araquistain y De los Ríos.

El señor Maura nos manifestó que, como viene dictando hace mucho tiempo, el señor Gil Robles, mientras continúe dirigiendo un partido como el de Acción Popular, sólo representará la perturbación, el desorden y la encrucijada política.

Esto significa un grave daño para la vida política del país y es de esperar que sus propios correligionarios, los que han demostrado más instinto político, más fina sensibilidad y más nobles propósitos—me refiero concretamente al señor Jiménez Fernández—adopten rápidamente las medidas necesarias para que el partido de Acción Popular tome los derroteros que todos esperamos.

Don Francisco Largo Caballero, refiriéndose a la abstención de las derechas en la futura asamblea electoral municipal, dijo que ellas serían las que en definitiva perderían. A nosotros, nada lo mismo—añadió—. Que recuerden lo que hicieron con nosotros durante las pasadas y funestas Cortes.

Intervino en la conversación el señor Araquistain, quien dijo que las derechas pierden cada día más la razón. Parece que lo que pretenden es su propia muerte, políticamente hablando.

Por su parte don Fernando de los Ríos nos manifestó que el señor Gil Robles significa la perturbación en la República española.

Coincido en esto—añadió el señor Maura—, pero ya no somos solos los dos, sino el señor Unamuno que dijo que el señor Gil Robles no tenía cabeza.

Uno de los miembros de la comisión de Actas apostilló las palabras del señor De los Ríos, diciendo que el partido de Acción Popular está dividido y que en él el señor Jiménez Fernández es el único que ha dado notas de ponderación, de equilibrio político y de concordia.

Ha sido muy comentada y se le atribuye extraordinaria importancia política a una extensa conferencia que esta tarde han celebrado los señores Indalecio Prieto y Largo Caballero que, como se sabe, se encontraban distanciados desde algún tiempo, incluso no llegaban a saludarse.

Ambos conferenciantes se mostraron reservadísimos.

LA SESION DE CORTES

Se habilitará el próximo lunes para celebrar sesión a fin de que quede constituida definitivamente la Cámara para el martes próximo

Madrid 27.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Escaños y tribunas están desanimados.

ORDEN DEL DIA

Cuando se va a dar lectura a un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe.

Manifiesta que, a su juicio, se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento. Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechas, pues las del Frente Popular vienen limpias. Ello es causa de que estén sin resolver problemas vitales para el país, como el del campo, la aplicación total de la amnistía, etc. Por todo ello cree que debe irse rápidamente a la constitución del Parlamento, mejor hoy que mañana.

El señor Cordero Bell, federal, se adhiere a las manifestaciones del señor Uribe.

El presidente contesta a ambos oradores que la labor que pesa sobre las comisiones de Actas e Incompatibilidades es verdaderamente abrumadora, no bastando para desempeñar su cometido las horas que consagran al examen de las actas por la mañana, por la tarde y por la noche.

Por su parte, no ha querido proceder a la constitución de la Cámara a fin de impedir lesionar en su derecho a ningún partido. No obstante, promete someter la propuesta de los señores Uribe y Cordero al Gobierno para que resuelva este asunto.

Seguidamente se aprueba el dictamen de la comisión de Incompatibilidades en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado a 49 señores.

Luego se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opción a que tiene derecho con arreglo a la ley que rige esta materia.

Se aprueba también un dictamen de la comisión de Actas y Calidades proponiendo la validez y capacidad de don Rufino Cano de Rueda, electo por la circunscripción de Segovia.

El señor Martínez Cartón, comunista, manifiesta que en la elección que ha dado el triunfo por Segovia al señor Cano Rueda, se han cometido toda clase de arbitrariedades y atropellos. Moralmente, dicho señor no debe ser diputado. Quienes representamos la voluntad popular, no podemos admitir que en este Parlamento se sienten esos, y el señor Cano Rueda [illegible] un cacique de tomo y lomo.

Seguidamente [illegible] se queda aprobado el dictamen [illegible] y se aprueba a continuación también la elección y capacidad legal de los diputados don Rafael Melgarejo, Vordesillas, don Daniel Mondéjar, don Ramón Díaz de Rivera Carreras, don José María Mateo de la Iglesia, don Andrés Revuelta, don Francisco Cervera, don Luis Ruiz Valdepino, don Joaquín Pérez Madrigal y don José Maestro San José, todos ellos diputados electos por la circunscripción de Ciudad Real.

Se suspende la sesión, reanudándose a las nueve en punto.

El señor Trabal, en funciones de secretario, lee un dictamen de la comisión de Actas.

A continuación propone, y así se acuerda, que se prorrogue la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Trabal sigue la lectura de otros dictámenes, y al llegar al correspondiente a las actas de Zaragoza (provincia), el señor Martínez Martín, comunista, anuncia su propósito de formular un voto particular.

Terminada la lectura de los dictámenes, dice el señor Martínez Barrio que, no obstante la intensa labor realizada por las comisiones de Actas e Incompatibilidades, no se han podido examinar todas las actas remitidas a su examen. En vista de ello, y para que la Cámara pueda quedar constituída el martes de la semana venidera, propone que se celebre sesión el lunes.

Así se acuerda, y se levanta la sesión

Son veintisiete los muertos a causa de la explosión de un vagón de dinamita

Tultenango 26.—La lista de muertos a consecuencia de la explosión del vagón de dinamita que se encontraba en esta estación asciende a veintisiete.

El Gobierno está realizando investigaciones, pues se rumorea que la explosión ha sido debida a sabotaje.

Un anciano cae al rio y perece ahogado

Sevilla 27.—Comunican de Azualcollar que, al paso de un tren por el puente sobre el río Guadamar, en la línea Sevilla-Huelva, el maquinista vió caer al agua a un anciano. Resultó ser Antonio Regimio Rubio, de 83 años, que al ver que avanzaba el tren se aproximó al pretil del puente para que el convoy no le arrollara y perdió el equilibrio, cayendo al agua. A pesar de los trabajos realizados, no se ha extraído su cadáver.

Azucarera de Sevilla S. A.

Aviso a los obligacionistas de la Cooperativa Agrícola Industrial BETICA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones 1.ª serie, de la Sociedad Anónima «BETICA», que a partir del 31 del corriente se harán efectivos los intereses que vencen en dicha fecha, contra entrega del cupón número 9 y a razón de pesetas 17,50 por cada uno, en las Cajas del Banco Internacional de Industria y Comercio, de Madrid, y en sus Sucursales de Granada, Sevilla, Huelva y Cádiz. Al propio tiempo deberán presentarse los correspondientes títulos para hacer constar en ellos haber tomado a su cargo la Sociedad Azucarera de Sevilla S. A. el pago de los intereses y del capital de los mismos a sus respectivos vencimientos.

Madrid 24 Marzo de 1936.

AZUCARERA DE SEVILLA S. A.
El Presidente,
Vicente Noguera Bonora

Colisseo Olympia
Espectáculo cinematográfico
Reproducciones sonoras KLANGFILM
Hoy Sábado 28 de Marzo de 1936
SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11
Programa
HISPANIA TOBIS presenta la gran sup. Española
LA BIEN PAGADA
Creación insuperable de la más bella actriz del cinema español
LINA YEGROS
con A. Portago, Linares Rivas, Mercedes Prendes y Pepe Isbert.
Inspirada en la novela de «El Caballero Audaz».
Noticiario FOX núm. 12
Precios
Butacas de patio . . . . . 1'50
» de general. 0'80
El lunes, Estreno de la sup TOBIS, de Viena, **ENAMORADOS**
En Español. *Por Renate Muller y Gustav Frohelich.*

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Proyección SONOR.—Equipos sonoros Western
Gran Programa Cómico
Hoy Sábado 28 de Marzo de 1936
Ultimo día
Metro Goldwyn Mayer
presenta la original película, titulada
La vida es dura
por los colosos de la gracia,
Stand Laurel y Oliver Hardy
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Completa el programa una película corta.
Precios
Butaca, 1,25 General, 0,40
Seguidamente:
Bellezas a la venta

Salón Nacional
Hoy Sábado 28 de Marzo de 1936
Secciones a las 3, 4 y 3¼, 6 y 1½, 8 y 1¼, 10 y 11 y 3¼.
Fantástico programa
¡Quién es CRUZ DIABLO? Esta pregunta se la harán muchas veces cuantos estén visionando la interesantísima y briosa super-producción que proyectamos hoy, totalmente hablada en español, *titulada*
Cruz Diablo
Interpretación principal de las estrellas del cinema Lupita Gallardo *y* Ramón Pereda.
Sensación enorme. Entusiasmará al público. Interesantes luchas en desafío a espada. Nobles señores. Aguerridos capitanes. Bandidos generosos y el misterioso CRUZ DIABLO.
Precios:
Butaca 1,50 pta. Anfiteatro 50 cts.

VIDA OBRERA

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA (SUBSECCIÓN DE GRANADA), C. N. T.

Por la presente se cita a todos los compañeros ferroviarios a la reunión que celebrará esta subsección hoy 28, a las 16'30 horas, en nuestro domicilio social, Panaderos, 8 (San Lázaro).

Por ser de interés los puntos a tratar para todos, se ruega la asistencia.

—*El Comité.*

Licencias de armas

Por nueva disposición para revisarlas, facilitamos modelos de instancias, redacción y presentación para obtenerlas

"Gestión-Granada"

Reyes Católicos, 27

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Han perecido catorce personas al estrellarse un avión que volaba sobre dos volcanes mejicanos

Cinco personas mueren también en otro accidente de aviación

DETALLES DE LA CATÁSTROFE

Ameecameca (Méjico) 27.—Se confirma que el príncipe Adolf y la princesa Isabel Sehaumburg Lippe y el barón von Stieger, cinco alemanes más, un austriaco, un húngaro, todos turistas y un piloto mejicano, un segundo piloto norteamericano y un mayordomo portorriqueño resultaron muertos instantáneamente en la catástrofe aérea ocurrida entre los volcanes Popocatepetl e Ixaccuhuatl cuando se dirigían hacia Guatemala.

Todos los cadáveres, excepto uno, están tan carbonizados por las llamas de la gasolina, que las autoridades han tenido que utilizar palas para recogerlos, a pesar de que los doctores y ayudantes de la ambulancia echaron arena encima de los cuerpos para procurar apagar el fuego.

Las catorce personas que estaban a bordo del aparato han perecido.

Los turistas habían visitado los jardines flotantes de Xoshimilke, las prehistóricas pirámides de San Juan y otros lugares interesantes de Cuernavaca, Tabasco, etc., antes de emprender el fatal viaje.

El aparato siniestrado llevaba sólo la mitad de los turistas que llegaron a Veracruz a bordo del vapor «Iberia»; la otra mitad había fijado para hoy su salida con rumbo a Guatemala.

El avión salió del aeropuerto de Méjico a las 10 y 33 minutos. A las 10 y 46 y a las 11 se dieron noticias de que todo estaba bien y la temperatura excelente. El aparato pertenecía a la Compañía Mejicana de Aviación, subsidiaria de la Panamericann Airways. A la una de la tarde, extrañados de la falta de noticias, la Compañía envió un avión Douglas para explorar la región, y éste volvió sin haber encontrado nada. Otro avión que salió alrededor de las dos de la tarde localizó el siniestro, a cinco kilómetros aproximadamente de Ameecameca. Las causas del accidente permanecen ocultas. El piloto y su ayudante eran los mejores del servicio aéreo mejicano, habiendo recorrido en avión cerca de ocho millones de kilómetros sin un solo accidente desde el año 1929 y llevado a 81 817 pasajeros a buen puerto.

La identificación de los cadáveres es dificilísima y posible solamente mediante el examen de las partes metálicas de la indumentaria de las víctimas o aparatos dentales que no hayan sido derretidos por las llamas.

La Panamericana Airways ha manifestado que Elmer von Rohonezy era húngaro y Adolf Franz Igler austriaco. El piloto Preciado Acosta era anteriormente piloto militar, y los aviadores han manifestado el deseo de que sea enterrado con los honores militares.

El secretario de Relaciones exteriores mejicano ha expresado su pésame a la Legación alemana en Méjico.

Los motores del avión han sido encontrados a diez metros más allá del fuselaje. El avión se estrelló por un sitio muy escarpado de la montaña, sobre una línea de árboles donde termina la carretera propia para coches, que conduce a los volcanes y donde empiezan los senderos agrestes.

ooo

Méjico 27.—La Compañía Panamericana Airways ha declarado que el avión se estrelló y ardió al pasar sobre los volcanes, por una causa «hasta ahora desconocida». Sin embargo, según una teoría no oficial, el aparato debió salirse de su ruta, probablemente al requerir algún pasajero se acercara a los volcanes con el fin de verlos mejor. Es probable que la desgracia ocurrió al volcar demasiado bajo, encontrándose en la imposibilidad de corregir la posición del avión.

OTRO ACCIDENTE. SE ESTRELLA UN AVIÓN Y PERECEN CINCO PERSONAS

Londres 27.—Han perecido cinco personas al estrellarse un avión cerca de Lyndhurst, en el condado de Hampshire.

ooo

Londres 27.—El accidente de aviación que costó la vida a cinco personas en el condado de Hampshire, ocurrió en Newforest, cerca de Lyndhurst. Se tiene entendido que la catástrofe fué debida a desórdenes estáticos en el motor. El aparato había sido alquilado a una casa comercial. Las víctimas son de nacionalidad inglesa.

A LOS LABRADORES

de toda la provincia, muy especialmente a los arrendatarios, medieros y aparceros, se les invita con todo interés y urgencia a pasar por las oficinas de la Alianza de Labradores, San Matías, 17, Granada, para imponerles detalladamente de la inmediata aplicación de la ley de Reforma Aggaria y facultades militares las instrucciones indicadas para el caso, y las oportunas contra los desahucios; devolución de rentas cobradas indebidamente, readmisión de los labradores lanzados de sus tierras, revisión de contratos, asentamientos, laboreo forzoso, bases de trabajo, etc.

Se recomienda la abstención absoluta de firmar contratos ni abandonar la tierra bajo ningún pretexto. Se invita a todos los Presidentes de las entidades filiales (Sociedades de labradores y Sindicatos Agrícolas) de la provincia a que asistan a la reunión que tendrá lugar el día primero de Abril, a las once de la mañana, en el referido local de la Alianza de Labradores. Los pueblos que carezcan de asociación pueden enviar un socio delegado.—*El Presidente.*

VIDA UNIVERSITARIA

MATRICULAS GRATUITAS

Por el Rectorado, en cumplimiento de 2 de Mayo de 1935, «Gaceta» del 4, y sus complementarios de 9 de Agosto del mismo año, «Gaceta» del 28, y de 16 de Marzo de 1936, «Gaceta» del 20, ha anunciado que las solicitudes de matrícula gratuita en todos los centros dependientes del Rectorado, en el distrito, deben presentarse hasta el 15 de Abril próximo, cuyas solicitudes resolverán los citados Centros antes del día 22 del mismo mes, a fin de que aquellos a quienes sea denegada, puedan formular dentro del plazo reglamentario, para matrícula ordinaria, el pago de la misma.

FACULTAD DE CIENCIAS

Los alumnos de enseñanza no oficial que hayan hecho particularmente sus estudios para la Licenciatura en esta Facultad y deseen dar de validez académica en los exámenes del próximo mes de Junio, formalizarán sus matrículas en las horas hábiles de secretaría durante todos los días lectivos del próximo mes de Abril.

Cada matrícula ordinaria devengará los siguientes derechos por asignatura: Papel de pagos al Estado, 13,25 pesetas; en metálico, por derechos de matrícula, 16,25; ídem, ídem por derechos de Patronato, 5; ídem, ídem de expediente, 2,50, y a más dos timbres móviles de 0,25 y 0,50, reintegrándose la instancia o solicitud con una póliza de 1,50 pesetas.

Los alumnos que ingresen por primera vez en la Facultad, tendrán que acogerse al plan de estudios 8 de Agosto de 1935 («Gacetas» del 10), y los que tengan asignaturas aprobadas de Facultad, pueden optar por éste o por el anterior.

La documentación precisa para los alumnos que comiencen los estudios, es la siguiente:

Certificado de nacimiento, ídem de estar vacunado o revacunado, cédula personal del interesado y presentación del título de Bachiller para su reseña en el expediente, como igualmente estar en posesión del carnet escolar.

ooo

Los alumnos que aspiren a la concesión de la matrícula gratuita, deberán solicitarla del ilustrísimo señor decano de esta Facultad en papel de 1,50 pesetas, antes del día 15 del próximo mes de Abril, fecha en que termina el plazo para la solicitud de dicha matrícula, acompañando los documentos acreditativos de la pobreza y demás requisitos, no dándose curso a ninguna instancia presentada después de esta última fecha.

También podrán solicitarse matrícula, sin efectos académicos, durante todo el mes de Abril, por todos los señores que deseen ingresar en las Academias Militares, en las asignaturas de Análisis Matemático, primer curso Geometría y Trigonometría y Química Experimental. Estos alumnos están exceptuados del examen de ingreso en la Universidad.

Lo que de orden del señor decano se hace público para conocimiento general.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer:

Temperatura del aire a la sombra: máxima, 17,1 gr, a las 15 h. 30 m.; mínima, 7,0 gr. a las 5 h. 00 m.

Humedad: máx. 19 gr., mín. 11 gr.

Datos astronómicos para hoy;

Sol: Orto, a 6 h. 7 m.; Paso por el meridiano, a 12 h. 19 m. 36 s. Ocaso, a 18 h., 34 minutos.

Luna: Orto, a 9 h. 36 m. Alumbra durante la noche 6 h. 25 m.

La situación en Sevilla

El tiempo ha mejorado y ha comenzado a normalizarse la vida en los lugares afectados por los temporales

Sevilla 27.—Ha mejorado mucho el tiempo, pero no acaba de afianzarse del todo. El río ha bajado más de un metro, pero todavía no están limpios de agua los muelles. El puerto continúa cerrado a la navegación. Hay varios buques en Bonanza esperando el momento oportuno para remontar el río. De Sevilla saldrán tan pronto se abra el puerto el buque soviético «Neva», ya reparada la avería que sufrió, y un barco petrolero que lleva varios días en él.

Los sectores bajos de la ciudad han sido desguazados con bombas, pero han quedados enfangados en espera de la brigada de riegos y baldeos. Están normalizadas todas las entradas de la ciudad y el servicio de camiones se realiza regularmente.

El gerente de la Compañía Minera de Aznalcóllar ha comunicado al gobernador que a consecuencia del temporal han quedado suspendidos los servicios ferroviarios de transportes del mineral.

En el Ayuntamiento se siguen recibiendo importantes donativos, especialmente de víveres. La mayor parte de ellos son sacos de arroz, fardos de bacalao, sacos de judías, etc.

Félix Gómez Sánchez

Médico Especialista

OIDO, NARIZ y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

Consulta: 11 a 1 y 3 a 6.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Suárez"

Desde el 1 al 15 de Abril próximo quedará abierto en la secretaría de este Instituto el plazo para la admisión de solicitudes de matrícula gratuita de alumnos que deseen examinarse en la convocatoria de Junio del presente año. Fuera de este plazo no se admitirá instancia alguna cualquiera que sea la causa que se alegue.

Para la formalización de esta matrícula, los interesados se ajustarán a las prevenciones siguientes:

Primera. Las solicitudes se formularán en impresos especiales, que serán facilitados en la portería del establecimiento y serán reintegrados con póliza de una peseta cincuenta céntimos. Los resguardos correspondientes serán reintegrados con un sello móvil de 0,25.

Segunda. Los solicitantes acompañarán la declaración jurada del cabeza de familia, o, en su defecto, del tutor o encargado, con sujeción extricta a lo dispuesto en el número primero de la orden ministerial de 9 de Agosto de 1935, publicada en la «Gaceta» del día 13 de dicho mes, página 1.364. Quedan exceptuados de acreditar la insuficiencia económica los beneficiarios del régimen de familias numerosas y los funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 2 de Mayo de 1935 («Gaceta» del 4, página 1.014).

Tercera. Los beneficiarios del régimen de familias numerosas que por vez primera soliciten matrícula gratuita aportarán los certificados de nacimiento y fes de vida de los hijos que formen parte de la familia en número de más de siete.

Cuarta. Deberán tenerse en cuenta, además, las prevenciones de carácter general contenidas en el anuncio de matrícula ordinaria.—*El secretario.*

Lo ocurrido en la comisión de Actas a través de una referencia con el señor Prieto

Madrid 27.—El señor Prieto fué interrogado por los periodistas para que le diese una referencia acerca de los motivos que habían producido la retirada de los representantes derechistas de la Comisión de Actas.

El señor Prieto dijo:

—La Comisión tuvo esta tarde un cambio de impresiones sobre las actas de Zaragoza (provincia) El señor Moreno Mateo, ponente de dichas actas, expuso a la Comisión su parecer en el sentido de que posiblemente las protestas formuladas contra esta elección podían viciarla de nulidad, y los representantes de la Ceda mantuvieron la tesis contraria.

Como ya no había recibido elementos de juicio suficientes y sobre el particular no había habido un cambio de impresiones en los representantes del Frente Popular en la Comisión, rogué a ésta que se suspendiera la reunión a fin de celebrar este cambio de impresiones. Predominó el criterio de dar dictamen favorable a la elección de Zaragoza (provincia)

Ahora bien, teniendo en cuenta que en las dos reuniones celebradas hoy por la Comisión, un representante de la Ceda manifestó su deseo de que se hiciese un dictamen agrupando en él todos los casos en que hubiese cierta similitud, la mayoría acordó proponer que cuando la Comisión reanudara sus sesiones se propusiese dictaminar sobre las actas de Zaragoza (provincia) favorablemente, así como las de Baleares; y al mismo tiempo dictaminar las de Granada y Cuenca en sentido desfavorable para pasar al examen de las cuatro propuestas, adelantando que la mayoría ya tenía criterio sobre ellas y que este dictamen sobre las cuatro citadas provincias, incluso había cierto espíritu de transacción.

Se alegó por los representantes derechistas que se había roto el sistema de trabajo que se había venido siguiendo por la Comisión.

DR. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

Oídos-Nariz-Garganta

Plaza Nueva, 15, pral.

De tres a cinco

Suscripción para las familias de las víctimas y heridos de los sucesos

Bar Chico.—Un cliente, 0,25; Antonio Gutiérrez, 0 50; José Manzano, 0,30; Antonio López, 0,30; Juan Antonio Muñoz, 0,50; José Sánchez, 0,30; José González, 0,30; Juan Ferrer Aguilera, 0,50; Miguel Jiménez, 0,50; Alfonso López, 0 30; Cerillero Acera del Casino, 0 30; Francisco Santiago, 0,20; Enrique Muñoz, 3; un cliente, 1; otro, 1; otro, 1; Rafael López, 2; Antonio Martínez López, 2.

Total: 14,25 pesetas.

Café Andaluz.— Quiosco frente Intendencia, M. L., 1 peseta; Antonio Peña Pérez, 1; José Muñoz Ruiz; 1: José Briones, 1; un socialista, 0,60.

Total: 4,60 pesetas.

Casa Calvín.—Un donante, 1 peseta; otro, 2.

Total: 3 pesetas.

Establecimiento del Campesino.—Antonio Lozano, 2 pesetas; Ventura del Moral, 1; Francisco Lozano, 2; Fernando Martínez, 1.

Total: 6 pesetas.

DEPORTES

EL GUARDAMETA LILO PASA AL CELTA

Vigo 27.—El veterano guardameta Lilo firmó su ficha por el Celta y jugará el próximo domingo en Zaragoza en partido de la fase final de la segunda división, contra el equipo aragonés, pues el titular, Miras, se halla lesionado. Esta mañana salieron además de Lilo, los jugadores Cabezo, Varela, Vega, Blanco, Piñeiro, Venancio, Gonzalo, Nolete, Agustín y Toro. Van como suplentes Machicha I y Esparza. La alineación de Venancio no es segura, por haber regresado lesionado del viaje a Jerez y Murcia.

HA SIDO ESCALADO EL PICO MAS ELEVADO DE LA ARGENTINA

Punte Delinea (Argentina) 27.—El alpinista alemán Hans Link es el primer visitante solitario del Aconcagua que haya logrado alcanzar su cumbre, donde colocó la bandera olímpica. Este pico es el más alto de América: mide 7.010 metros.

Hans Link empezó la ascensión desde el monumento a Cristo redentor, sobre la frontera argentino-chilena. Link hizo un relato de su ascensión a la United Press, manifestando que salió el sábado por la tarde. Alcanzó el mismo día la altura de 5 500 metros, en cuyo punto pasó la noche sin incidentes. El sábado por la mañana reanudó la ascensión, alcanzando la altura de 6.425 metros a las 3 de la tarde. Allí se encontró con una tormenta de nieve, que le impidió seguir su ruta, pues tuvo que esperar para ello un tiempo favorable. El domingo, a las ocho de la mañana, reanudó su marcha, alcanzando la cima del Aconcagua a las 3 de la tarde, colocando en dicho punto las banderas argentina y olímpica.

Dr. Cazorla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Ganivet"

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 2 de Mayo de 1935, «Gaceta» del 4 del mismo mes, y sus complementarias de 9 de Agosto del mismo año, «Gaceta» del 18, del 16 y de 20 de Marzo de 1936, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, que los señores alumnos de enseñanza libre que aspiren a matrícula gratuita deben solicitarlo desde el día 1.º de Abril hasta el 15 del mismo en la secretaría de este Instituto. Los requisitos que hacen falta están expuestos en el tablón de anuncios del establecimiento.

Viaje Popular

Granada-Sevilla y regreso

Tercera, 10,70 Segunda, 17

Estancia en Sevilla, dos días: Jueves y Viernes Santo — Plazas limitadas y asientos numerados.

Venta de billetes hasta el viernes, día 3 de Abril, en el Despacho Central, Puerta Real, 7.

AVISO: Quedan pocos billetes.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Se ruega a todos los responsables de grupos se pasen por nuestro domicilio, Navas, 1, primero, de seis a diez de la noche, para comunicarles asuntos del mayor interés para el buen funcionamiento de la organización.—Por el Comité local, *E. Marino.*

ooo

Se ruega a todos los señores que han recibido palcos para la función del domingo, envíen sus donativos a nuestro local social, Navas, 1, 1.º, antes de las doce de dicho día.—*El Comité local.*

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines
Ultimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a "MODA PRACTICA"

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... ... ...

que vive ... ...

en ... ... se

suscribe a MODA PRACTICA por ... ...un

mes o un trimestre.

Firma,

En el Hospital de S. Lázaro

CONFERENCIA DE DON CLAUDIO HERNANDEZ

Bajo la presidencia del decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso, y en el Hospital de San Lázaro, se celebró ayer la acostumbrada sesión científica semanal de la clínica médica de don Fidel Fernández, en la que el doctor don Claudio Hernández, profesor auxiliar de la cátedra del doctor Otero, disertó sobre «Indicaciones quirúrgicas en el embarazo extrauterino».

Haciendo gala de sus conocimientos profundísimos, el señor Hernández, ayudado de esquemas en color y de la presentación de piezas operadas por él en la clientela privada y en la Facultad de Medicina, dió a los oyentes un estudio completísimo del tema, ilustrándolos sobre los puntos de vista que han de orientar el diagnóstico y el tratamiento de la gestación ectópica.

La notable disertación fué escuchada por numerosos médicos y alumnos de Obstetricia, que la premiaron con fervorosos y prolongados aplausos.

LA SITUACION DEL PUEBLO DE HUETOR TAJAR

El alcalde de Huétor Tájar ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador civil:

Ruego a V. E. auxilio remediar paro obrero, persistentes lluvias de cuatro meses a la fecha, empantanamiento territorio municipal, desbordamiento ríos Cacín, Genil y Milanos, previo informe Jefatura Obras públicas provincia; lamentable situación económica Ayuntamiento; inspección bienio último; tener que pedir superioridad declaración año calamitoso relevación del pago total a más de mil arrendatarios correspondiente renta año agrícola 29 Septiembre actual; traslado Gobierno de la República muchos desposeídos tierras que labraban y probable otros forma arbitraria vigente ley Arrendamientos.—El alcalde, *Luis Daza.*

Audiencia presidencial

Madrid 27.—El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana, en audiencia parlamentaria, por los diputados señorita Victoria Kent, don Leopoldo López, don Francisco Torres Herrera y don Federico Fernández Castillejo.

SUCESOS LOCALES

ROBAN EN UN ESTABLECIMIENTO DE LA PLACETA DE GAMBOA

En un establecimiento de comestibles, propiedad de Antonio Bautista Moya, instalado en el número 15 de la placeta de Gambos, se cometió ayer un robo.

Fué violentada, al parecer, con palanqueta la puerta de entrada al comercio. Se han llevado 175 pesetas y gran cantidad de comestibles, que se valoran en 400 pesetas.

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

En la calle de Duquesa, el automóvil de servicio de la Comisaría atropelló a José Zamora López, de 38 años. Este sufrió una herida contusa en el pie izquierdo.

El vehículo iba conducido por el agente don Juan Quesada Molina.

CARTERA CON 650 PESETAS QUE DESAPARECE

Don Mauro Luis Torres Pintuelas, médico, con residencia en Madrid, denunció en la Comisaría que le ha desaparecido una cartera, en la que guardaba 650 pesetas en billetes. Ignora si se le ha perdido o por el contrario le ha sido sustraída.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El maestro de Cazanueva, señor Robles, participa que ha recibido una biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas. También remite para su informe instancia solicitando subvención para las cantinas escolares de dicha localidad.

El Consejo local de Laroles concede ocho días de permiso a la maestra señora Alonso.

El maestro señor Quero, de Mecina Alfahar, remite para su informe y traslado instancia en la que solicita le sea abonada la cantidad que el Ayuntamiento le adeuda por casa habitación.

Participa el alcalde de Freila que hace gestiones para proporcionar locales y material destinados a las tres escuelas creadas provisionalmente.

El Consejo local de Polopos comunica que, por estar haciendo reparaciones en el local, se han suspendido provisionalmente las clases en la escuela de niñas de Haza del Trigo.

Se reintegra a su cargo el maestro de Venta Micena, señor Castillo.

Se eleva a la Dirección General, favorablemente informada, solicitud de subvención de cantinas para Cazanueva.

ASCENSOS

Ascienden, en corrida de escala, los maestros y maestras siguientes:

Maestros.—A 9.000 pesetas, los señores Vilar y Pedreira, números 61 y 62.

A 8.000 pesetas los señores Añan y Jalón, números 362 y 363.

A 7.000 pesetas, desde el señor Ponte, número 1 679, hasta el señor Naval, número 896.

A 6.000 pesetas, desde el señor Alvarez, número 1.679, hasta el señor Rodríguez, número 1 687.

A 5.000 pesetas, desde el señor Montalvo, número 3 266, hasta el señor Suñé, número 3.282.

A 4.000 pesetas, desde el señor Gippini, número 13.094, hasta el señor Prieto, número 13.116.

Maestras.—A 7.000 pesetas, desde la señora Maqueda, número 901, hasta la señora Gómez, número 903.

A 6.000 pesetas, desde la señora Carmona, número 1.722 hasta la señora Ríofrío, número 1.727.

A 5.000 pesetas, desde la señora López, número 3.299 hasta la señora Rodríguez, número 3.306.

A 4.000 pesetas, desde la señora Ayuela, número 11.722 hasta la señora Cruz, número 11.740.

REINGRESADOS

Don Avelino Fernández, número 10 536, con 4.000 pesetas; don José Fernández, número 4.063, con 4.000 pesetas; don Benito Valbuena, número 7.709, con 3 000 pesetas, en comisión; don Críspulo Castellanos, número 719 E, con 3 000 pesetas.

Doña Francisca Alarcón, número 9.407.

MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL

La «Gaceta» del 26 publica la lista única, definitiva, de los maestros del grado profesional del Magisterio Primario, confeccionada con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 13 de Septiembre de 1935.

ARADOS

"ELEFANTE"

LABRADOR

Todo de acero

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Miles de compradores lo avaloran

Son los mejores conocidos y los más económicos

Por su alta calidad, gran labor y duración

Pedid catálogos a

Juan Leyva MESONES, 3 y 5 GRANADA

(Unica casa de venta)

EN EL GOBIERNO CIVIL

HABLANDO CON EL GOBERNADOR. LA MENDICIDAD

A las dos de la tarde, el gobernador civil celebró su diaria entrevista con los periodistas, diciéndoles que al referirse anteayer a la mendicidad, quería mostrar sus propósitos de procurar que las asociaciones benéficas encuentren la debida asistencia, y que tan pronto se lleve a cabo esto en debida forma, dará las órdenes oportunas para retirar los pobres de las calles.

ooo

Añadió que las noticias que tenía en toda la provincia eran de absoluta tranquilidad

ooo

Por último, dijo que por disposición superior había salido para Madrid media compañía de guardias de Asalto, con el comandante señor Burillo, habiéndose encargado del mando de las fuerzas de Granada el capitán señor Ymás.

Yo—exclamó el señor Vega de la Iglesia—lamentó mucho la marcha de este comandante, por que durante su estancia en ésta ha prestado al Gobierno una gran colaboración.

Disputa que termina a tiros

El Ferrol 27.—En un establecimiento de la calle de Galiano discutieron por fútil motivo Gumersindo Rodríguez Lamas, de 36 años, industrial, e Isidro Magallanes Rubio, músico del regimiento de Infantería de Mérida, que sacó una pistola e hizo algunos disparos, hiriendo gravemente a Gumersindo. El agresor ingresó en prisiones militares.

VIDA OBRERA

ESPECTACULOS PUBLICOS

La Sociedad Obrera Talía de Espectáculos Públicos, cita a los compañeros socios a junta general ordinaria el 29 del actual, a las diez de su mañana, en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Lectura de correspondencia. Altas y bajas de socios. Ruegos y preguntas.

Un joven ahogado y otro en peligro

Jerez de la Frontera 27.—Pacífico Merino Garrido, de 18 años, que con otros jóvenes salió a las afueras de la población para presenciar los efectos de la inundación producida por el Guadalete, resbaló al cruzar un puentecillo y cayó al agua, ahogándose.

José Camacho, que en una lancha salió a buscar el cadáver, tuvo la desgracia de que le zozobrara la pequeña embarcación y también estuvo a punto de ahogarse, pudiéndose salvar difícilmente a nado.

El suceso en que ha perdido la vida el joven anteriormente citado, ha producido en el vecindario gran consternación.

Disposiciones oficiales

Se investigarán las ilegalidades que puedan existir relativas a nombramientos, traslados y cambios en la Enseñanza

APLICACION DE LA AMNISTIA A DELITOS COMUNES

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto-ley (rectificado) concediendo un crédito de 852.140 pesetas con 41 céntimos al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Obras públicas y Comunicaciones, con destino a satisfacer indemnizaciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de Telecomunicación.

Presidencia.—Decreto relativo a la aplicación de la amnistía a delitos comunes:

Artículo 1.º Siempre que se trate de delitos de carácter común cuyo conocimiento esté hoy sometido a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios y que hubieran sido sancionados por los del fuero castrense con anterioridad a la reforma del Código de Justicia Militar, habrá de conocer de la revisión a que se refiere el apartado G) de la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1935, la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Art. 2.º Cuando la reclamación del interesado se haya producido dentro del plazo marcado en el mismo apartado G), habrá de descontarse del término prevenido para la resolución, el tiempo en que haya sido detenida la tramitación del expediente por causas que no son imputables al solicitante.

Guerra.—Decreto nombrando secretario del Consejo director de las asambleas de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Bernardino Mulet Carrio.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que designe una Comisión investigadora a los fines que se expresan:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que designe una Comisión investigadora, que se encargará fundamentalmente:

Primero. De proponer la anulación de los nombramientos, traslados, agregaciones, comisiones, etc., cuando hayan infringido las normas legales que regulaban cada caso o no respondan a servicios de necesidad evidente, y

Segundo. De proponer igualmente una regulación o legislación que impida para lo sucesivo efectuar nombramientos o verificar cambios en la situación del personal docente, cuando no se trate de destinos o servicios que por su naturaleza signifiquen un puesto de confianza ministerial.

Artículo segundo. La labor que se encomienda a esta Comisión se hará a base de los partes que los centros y organismos centrales o provinciales dependientes del Ministerio deben dar acerca de los funcionarios adscritos a los mismos por virtud de resoluciones que impliquen una irregularidad legal.

Igualmente podrán dirigirse a esa Comisión, mediante informaciones suscritas, responsables y razonadas, cuantas personas crean su deber auxiliar al Ministerio en esta delicada y penosa tarea.

Artículo tercero. La Comisión designada podrá dirigirse a todos los centros u organismos de la enseñanza en petición de los datos e informes que le sean necesarios, estando aquellos centros obligados a atender el requerimiento que se les haga.

Otro restableciendo los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza.

Otro disponiendo no es de aplicación a los Institutos nacionales de Segunda enseñanza que funcionen internos, lo dispuesto en los artículos que se citan del decreto de 7 de Septiembre de 1935.

Instrucción.—Ordenes resolviendo expedientes sobre concesión de subvenciones por el Estado para la construcción de edificios con destino a escuelas.

Otra disponiendo se asignen a los directores de los campos agrícolas que se indican la cantidad de 250 pesetas, 25 por 100 de la cantidad anual de 1.000, que para gastos de los mismos les conceden las disposiciones vigentes.

Otra que los locales de las escuelas nacionales no pueden destinarse más que a la enseñanza que les está encomendada.

Otra disponiendo que los tribunales que habrán de juzgar los ejercicios que en definitiva se anuncien para cubrir varias plazas de Escuelas Superiores de Trabajo, sean formados a propuesta del Consejo Nacional de Cultura.

Otra denegando autorización solicitada para la constitución de la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya.

Trabajo.—Decreto restableciendo en toda su integridad los efectos del artículo 37 del reglamento de 1 de Enero de 1933, relativo al sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques en el litoral español y protectorado de España en Marruecos.

Artículo único. Se restablecen en toda su integridad los efectos del artículo 37 del reglamento de 1 de Enero de 1933, en concordancia con el 52 de texto refundido de la legislación de accidentes del trabajo en la industria, y, por tanto, quedan derogados los decretos de 23 de Marzo y 10 de Julio de 1935, que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de que pudieran ser víctimas los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques en el litoral español y protectorado de España en Marruecos.

Otro creando un organismo denominado «Comité central de lucha antituberculosa».

Otro declarando obligatorio circunstancialmente para patronos y obreros agrícolas el acudir a las oficinas o registro de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Otro disponiendo que don Joaquín Espinosa Fernández se reintegre a su destino, así como el personal a sus órdenes en la delegación especial de los servicios de sanidad y asistencia pública en la provincia de Oviedo.

Agricultura.—Decreto regulando las normas a que habrán de sujetarse los préstamos que se concedan por la Banca oficial o privada con garantía de alcoholes de vino y de residuos de la vinificación.

Otro dictando reglas relativas a los alcoholes de vino para todos los usos.

Orden disponiendo que la de 5 de Marzo actual sólo alcanzará a los obreros sometidos a la jurisdicción de los Jurados de la Industria Siderúrgica, Metalúrgica y derivados.

Otro admitiendo a don Félix Vázquez de Sola la renuncia del cargo de presidente de la quinta agrupación de Jurados mixtos de Valencia.

Otra sobre la debida interpretación que deberá darse a determinados preceptos aplicables a la industria en los casos en que sea exigida alguna responsabilidad civil o criminal, a fin de que los operarios accidentados queden garantizados con la debida asistencia médica y el percibo de las indemnizaciones a que haya lugar.

Administración Central: Gobernación.—Dirección General de Administración.—Anunciando que la secretaría del Ayuntamiento de Granada, de nueva creación, está dotada con 10.000 pesetas.

Comentarios de la Prensa madrileña

La consigna del Frente Popular en estas elecciones municipales es desalojar el caciquismo de todas sus guaridas--dice "Política"

Madrid 27.—«El Socialista»: Habla de las discrepancias en el seno del partido. A ellas han tenido siempre derecho todos los partidos del mundo, hasta el bolchevique. A lo que no tienen nunca derecho, lo que no se puede jamás invocar, es el derecho a la indisciplina.

«Si hay diferencias inconciliables en el partido, el Congreso lo dirá y dará la razón a quien la tenga. Si hay conductas que sancionar, las Agrupaciones primero y el Congreso después, lo dirán también. Nadie más. Aunque lo estén diciendo con demasiada prisa, no se sabe con qué derecho, muchos camaradas, que se adjudican gratuitamente un papel de fiscales que nadie les ha discernido todavía. Con eso justamente es con lo que no podemos sentirnos de acuerdo, aunque se aduzcan razones teóricas cuya consistencia está por comprobar. De ningún modo transigimos con ciertas clasificaciones que se distribuyen a voleo, como si fueran irrecusables. Y menos transigimos con las consecuencias que de esas pretendidas divergencias teóricas pretenden deducirse. Rotundamente afirmamos que las tales divergencias teóricas—por nadie contrastadas—son las que juegan menos en las querellas internas del partido.»

* * *

«Ahora», después de hacer consideraciones sobre la Reforma agraria (que «Ahora» cree sería mejor «Reformas agrarias», puesto que opina que cada campo necesita la suya, según se trate del yuntero, aparcero, etc.), avisa al Gobierno:

«El Estado define el derecho y dicta la ley, pero sin delegaciones ni anticipaciones. Por lo mismo que el problema del campo hay que resolverlo de una vez, es preciso que para ello se mantenga incólume la autoridad del Poder público. Esta autoridad se ejerce por delegación de la soberanía nacional; pero una vez recibida la delegación, se ejerce plenamente por el Gobierno, sin compartirla con la masa.»

* * *

«Política»: «La próxima consulta electoral tiene una trascendencia innegable. El Frente Popular acude a ella, compacto y vigoroso, con una consigna común: Desalojar el caciquismo de todas sus guaridas y espeluncas. Los partidos de la Conjunción Izquierdista están alerta para que no pasen por sus fielatos los hombres que, con uno u otro remoquete, con uno u otro protector madrileño, han logrado conservar su dominio político durante varias décadas, a despecho de la voluntad popular.»

DESPUES DEL ATENTADO A JIMENEZ ASUA

Llega detenido a Madrid el ex marqués de Ivanrey

Madrid 27.—Esta mañana, procedente de San Sebastián, y acompañado por dos policías, llegó don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey.

El señor Soriano permaneció unos minutos en la primera brigada de Investigación Criminal y después fué trasladado al Juzgado de guardia, donde queda a disposición del Juzgado número 20, que interviene en el sumario incoado con motivo de la agresión al señor Jiménez de Asúa.

El ex marqués de Ivanrey viene rigurosamente incomunicado. A algunas personas que intentaron hablar con él les fué imposible.

Parece que el Juzgado número 20 se propone realizar un careo entre el ex marqués de Ivanrey y algunos de los detenidos en Madrid que se encuentran en la cárcel.

DECLARAN IVANREY Y PRIMO DE RIVERA

Madrid 27.—El Juzgado número 20, que instruye el sumario por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa, tomó esta mañana declaración a don Miguel Primo de Rivera y a don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey.

Según nuestras referencias, el marqués de Ivanrey ha manifestado al juez que la avioneta la había adquirido recientemente en Inglaterra y que había dado orden a la casa constructora para que la llevara a un cobertizo de Biarritz.

Ignora quién pueda ser la persona que sacara de dicho cobertizo la avioneta para utilizarla en llevar a los presuntos agresores del señor Jiménez Asúa.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Motril

MIRANDO AL PASADO

Una persecución política de carácter grave me ha tenido en silencio durante muchos meses y sin poder efectuar desde la tribuna de la Prensa ni la más somera crítica de la Gestora municipal que, por desgracia para todos, hemos padecido y soportado los motrileños durante el expirado año 1935; ni las alusiones de unos, ni las sospechas de otros, han sido suficientes para sacarme del silencio que me había impuesto el caciquismo motrileño, que no me ha dejado hablar desde el pasado Octubre hasta la presente, saliendo con esto al paso de algunos maliciosos, que me han querido inútilmente atribuir manifestaciones de otros, que ni siquiera he tratado de desmentir.

Por mi amor propio y por mi motrileñismo reconocido, fui testigo presencial, la víspera de las elecciones, de actos que he censurado grandemente y que no podía consentir ni aplaudir, porque había de velar por nuestro prestigio, por nuestra reconocida fama de hospitalarios y por el buen concepto que hemos logrado en pocos años los motrileños, que tenemos el honor de llamarnos así, y de haber convivido con los vecinos de otros pueblos y capitales españolas.

Y al no censurado determinadas actitudes y palabras lanzadas contra conocidas señoras motrileñas, que tan vana como indiscretamente sacaban los pies del tiesto para actuar directamente en nuestra política, tenía por fuerza que protestar e impedir cualquier acto que pudiera cometerse en determinadas personas que, por su reconocido talento y su gran prestigio, deben ser el orgullo de todo buen español, ya que con su ciencia y sabiduría han sabido siempre llevar al extranjero nuestra voz y nuestra civilización, cuvidada de algunos países, y porque el respeto a las personas y a las ideas es para mí una de las misiones más sagradas que debe encerrarse en la más ligera cultura y en el sentimiento más someramente humano.

Sin alharacas de ningún género, puedo decir que, desde el escenario del Teatro Calderón de la Barca, oí el verbo cálido del maestro de maestros, cuando reprochaba aquellas inoportunas interrupciones de oyentes, llenos de entusiasmo si se quiere, pero faltos del civismo necesario, que demostraron el día de las elecciones, como se les decía por el orador, porque ni con voces ni con manifestaciones de júbilo estrenduosas, se puede conseguir el objetivo de un ideal político; es preciso para ello otra concepción distinta; así fué el reto de ese gran tribuno español, repetido pocos días después desde el balcón del Ayuntamiento por el que lo preside hoy, a satisfacción de todos los enamorados de la moral administrativa.

Y como conozco la administración honrada, a carta cabal, por el que hoy ocupa la Alcaldía, y que es la continuación de la que llevó a efecto en su anterior etapa de 1931, y como también conozco los fraudes llevados a cabo en la opinión por Gestoras que no llegaron ni a la categoría de pluralidad personal, yo felicito al pueblo de Motril sinceramente, y le exhorto para que no olvide la etapa centelleante en que hemos vivido, henchida de mala administración, vejámenes, atropellos, injurias y otras encrucijadas cometidas por meros egoístas amigos del medro particular, erigidos en mezquinos y repugnantes detentadores de la cosa pública, que si no fueron antes derrocados y desahuciados de aquella hedionda administración municipal fué por falta de asistencia en el combate de algunos que, muy ufanos hoy, celebran y sonríen ante el sacrificio de otros que lucharon por la reivindicación de nuestra moral administrativa y por la pureza de cuanto ocurría en la placeta de la Aurora, fuente salvadora de situaciones verdaderamente difíciles e insostenibles, para los que buscan la holgura más allá del fruto de su trabajo.

Plácido Velasco, veterinario.—Motril y Marzo 1936.

Moraleda de Zafayona

LA GRAVEDAD DEL PARO OBRERO

En este pueblo no cambia la situación. Los obreros llevan muchos meses sin trabajo, unas veces por el temporal y siempre porque los patronos boicotean a los trabajadores.

El alcalde saliente nunca se ocupó de este asunto. El actual, tampoco ha hecho todavía nada. ¿Es que los obreros de Moraleda no tienen derecho a trabajar para amortiguar el hambre de sus hogares?

Ya es hora de ocuparse de tan triste situación. Hay que resolver el paro sea como sea, sacando el dinero de donde lo haya, como dijo el jefazo.

Es de esperar que el alcalde cite a los propietarios del término para ver la manera de solucionar el conflicto, satisfaciendo así las aspiraciones de este honrado vecindario y evitando las consecuencias de una situación desesperada.—*José Escobar.*

La gravedad del paro obrero en Moraleda de Zafayona

Toma de posesión de varias Gestoras

Baúl

UNA CAIDA

El vecino de este pueblo, Felipe Carretero Hernández, de 45 años de edad, de estado casado y oficio del campo, salió a hacer unos encargos el día 25 de los corrientes al inmediato pueblo de Gor, y cuando regresaba de haber cumplido su cometido, montado en una mula, el animal se espantó, derribándole. Por fortuna, las lesiones que sufre no son de cuidado.

Armilla

CONCEJALES INTERINOS

A las diez de la mañana del día 26 del actual tomaron posesión los concejales interinos don Juan Cantos Mochón, socialista; don Antonio Fernández Alvarez, ídem; don Luis Torres Valdivia, de Izquierda Republicana, y don Salvador Aragón Torres, ídem, nombrados por el gobernador civil para cubrir las cuatro vacantes existentes en este Ayuntamiento.

En la Sala Capitular, y a tal efecto, se constituyó el primer teniente de alcalde don Francisco Siles Toro, por delegación de la Alcaldía, con la asistencia del secretario de la Corporación don Vicente Machado García de Viedma y de los concejales don Manuel Aragón Quesada, don José Alvarez Segovia y don Manuel Mata Fernández, procediendo, con las formalidades legales, a posesionar a los nuevos concejales y seguidamente, habiendo presentado la renuncia de sus cargos el alcalde, primer teniente de alcalde y regidor síndico, les fué admitida, dándose comienzo a la elección de dichos cargos, resultando elegidos don Juan Cantos Mochón, don Luis Torres Valdivia y don Salvador Aragón Torres, respectivamente, así como para segundo teniente de alcalde don Antonio Fernández Alvarez. Todos tomaron posesión en el acto, siendo aplaudidos y vitoreados con entusiasmo por el numerosísimo público que llenaba el salón de sesiones y quedando constituída la Corporación en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Juan Cantos Mochón; primer teniente, don Luis Torres Valdivia; segundo teniente, don Antonio Fernández Alvarez; regidor síndico, don Salvador Aragón Torres; suplente, don Manuel Mata Fernández; concejales, don José Alvarez Segovia, don Miguel López Jiménez, don Francisco Siles Toro, don Manuel Aragón Quesada y don Manuel Fernández Fernández.

Al terminar la sesión, por el alcalde se dieron vivas a la República y al Gobierno constituído, que fueron contestados repetidas veces por los concejales y público.

Alcázar y Fregenite

CAMBIO DE SITUACIÓN

El día 16 llegó a este pueblo el delegado gubernativo para dar posesión a la nueva Comisión gestora. Pero no hubo manera de encontrar al alcalde saliente, al recaudador, al depositario, ni al secretario de la Corporación.

Por fin fué entregada la llave del Ayuntamiento, como asimismo el libro de actas, todo lo cual estaba en casa del secretario, que es, según parece, donde se llevaba la vida municipal. En este pueblo todo lo disponían el secretario, el médico y el alcalde.

Desde que tomó posesión la nueva Gestora, todo ha cambiado. Hasta el médico titular está muy solícito con los obreros y ha acordado rebajarles la iguala.

Láchar

ACUERDO DE LA SOCIEDAD OBRERA

Reunidos la totalidad de los obreros de este pueblo bajo la presidencia del compañero Fernando Pardo Fernández y de otros elementos del partido Socialista, se procedió a nombrar nueva junta directiva.

Fueron elegidos los siguientes:

Presidente, Fernando Pardo Fernández; vice, Antonio Ruiz Castañeda; secretario, José Ortega Ríos; vice, Manuel Rojas Nieto; tesorero contador, Marcelino Suárez; vocales, Felipe Carrelcázar Paradas y Alfonso Centeno Alcaide.

Se acordó elevar al Gobierno las siguientes peticiones:

Abolición de la pena de muerte; expulsión de las órdenes religiosas e incautación de sus bienes; disolución de las organizaciones fascistas; total amnistía de los presos sociales; baja de rentas y abaratamiento de las subsistencias de primera necesidad; expropiación sin indemnización de las fincas de la grandeza de España; entrega de la finca de Láchar al Instituto de la Reforma Agraria; asentamiento temporal; que la tierra sea sólo para los campesinos pobres; por nuestras reivindicaciones, disolución de la Ceda, que defiende al rico y prepara la guerra civil y va contra el pueblo trabajador.

Una vez terminada la discusión, con el mayor entusiasmo se levantó la sesión dando vivas al Socialismo, a don Fernando de los Ríos y a Largo Caballero.

Santafe

LA RECOGIDA DE ARMAS

Se han dirigido los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros, ministro Gobernación, director general de Seguridad.

En nombre Corporación e inmensa mayoría vecindario elevo V. E. nuestra sincera felicitación por labor realizada esta ciudad por fuerzas Asalto que con toda prudencia y eficacia han recogido gran cantidad de armas estaban en poder elementos peligrosos, rogándole que si a bien lo tiene dígnese trasmitir esta felicitación al Consejo y dignísimos jefes y fuerzas concentradas en Granada. Saludole respetuosamente.—El alcalde, *E. Muñoz*».

ooo

«Gobernador civil.—En nombre Corporación e inmensa mayoría vecindario felicito muy sinceramente a V. E., jefe y fuerza Asalto que con toda prudencia y eficacia han realizado esta ciudad magnífica labor pro orden público, recogiendo gran número de armas en posesión elementos sospechosos. Si considérala oportuno permítame rogarle trasmita nuestra felicitación a interesados. Saludole respetuosamente.—El alcalde, *E. Muñoz*».

ooo

«Gobernador civil.—En nombre Frente Popular felicito a V. E., jefe y fuerzas Asalto digno comportamiento esta ciudad en registros efectuados magnífica labor armas recogidas reaccionarios, permítame rogarle trasmita felicitación jefe y fuerzas. Saludale. Por el Frente Popular».

El escandaloso "affaire" Strauss

Han sido procesados los señores Valdivia, Benzo y Pich y Pon y se pedirá el suplicatorio para procesar a Sigfrido Blasco

Madrid 27.—Los periodistas que hacen información en el Palacio de Justicia intentaron esta mañana entrevistarse con el juez especial señor Bellón, delegado de la Sala segunda del Tribunal Supremo para dictaminar acerca de la situación de las personas incursas en el sumario Strauss, que caen dentro de la jurisdicción de aquella Sala. Ayer se había dicho que hoy se dictarían resoluciones importantes en este sumario.

El señor Bellón no pudo recibir a los informadores de Prensa, los cuales tuvieron que dar otra orientación a sus gestiones.

A pesar de estas dificultades, los periodistas pudieron saber que el señor Bellón ha dictado auto de procesamiento contra don José Valdivia, ex director general de Seguridad; don Eduardo Benzo, ex subsecretario de Gobernación, y don Juan Pich y Pon.

También supieron que se cursará a la Cámara el oportuno suplicatorio para procesar a don Sigfrido Blasco.

Los procesados quedan en libertad provisional, previa fianza de diez mil pesetas, y lo han sido por el señor Bellón, que ha actuado en esta segunda parte del sumario como juez delegado de la Sala segunda.

Se les comunicará el auto de procesamiento uno de estos días, en que han de comparecer ante el juez para prestar declaración.

UNOS REPRESALIADOS QUE PIDEN JUSTICIA

Se ha enviado el siguiente escrito a los partidos de Izquierda Republicana y Agrupación Socialista de Granada:

«Los que suscriben, Antonio López García y Francisco Martos Rodríguez, domiciliados en Granada, auxiliares administrativos interinos del Catastro de la Riqueza Rústica, represaliados durante el bienio negro radicalcedista por su ideología política y no repuestos en sus destinos, del que tan inicuamente fueron lanzados en virtud de una maniobra del entonces ministro de Hacienda Marraco, se dirigen a esa Junta de gobierno para exponerle este vergonzoso caso e interesarle, una vez conocido, colaboren en pro de nuestra reposición justa y razonable.

En Marzo de 1933, ocupando la Dirección General de Contribución Territorial don Jerónimo Bugeda Muñoz, fueron nombrados auxiliares administrativos, con carácter interino, del Catastro, cerca de un centenar de personas humildes y capacitadas para el desempeño de dicho cargo (como es natural, todos afectos al régimen). En Diciembre de 1934, y en virtud de haber pedido informes a las respectivas Jefaturas provinciales del cumplimiento de dicho personal y estos informes haber sido favorables para los mismos, en busca de un motivo que justificara su separación del Cuerpo, fueron convocadas unas oposiciones restringidas por el mencionado ministro Marraco (después de haber hecho dicho señor inficidad de nombramientos en favor de personas reaccionarias y poco necesitadas, pero aceptables a la política vergonzosa de aquel bienio negro de infausta memoria), encaminando de esta forma la galista la represalia de que teníamos que ser objeto.

La oposición no pudo ser más indiscreta ni más sarcástica, puesto que los ejercicios eran propios de primerísima enseñanza, corroborándolo las preguntas que a los que suscriben se les hicieron: «Quién descubrió las Américas? ¿A qué Continente pertenece Marruecos? ¿Quién escribió el Quijote? ¿Qué monumento árabe más notable tiene Granada?...» Como se ve, no son preguntas que pueden quedar sin respuestas, mucho menos cuando un gran número de los opositores cesantes poseen títulos académicos.

Del primer ejercicio sólo diremos que consistía en un escrito de libre dirección referente a Catastro o en su defecto un escrito breve a máquina con leves faltas de Ortografía.

Pero como el origen era dejar sin el pan a aquellos padres de familia que no comulgaban con sus ideas, vino la selección, que no pudo ser revocada por estar previsto de antemano que la sentencia del tribunal sería inapelable, teniéndose que resignar desde aquella fecha a sufrir el peso de una lamentable situación, rallana en la miseria, pero siempre sustentando lo que nadie pudo arrebatarnos: nuestro sentir republicano.

Después de esta represalia se convoca una oposición libre para ocupar los puestos que habían dejado desiertos.

En esta oposición tan sólo se dan quince días de plazo para preparación del programa por el que habían de regirse los opositores, y, al contrario de las restringidas, se impone el primer ejercicio, que había de basar sobre Ortografía, como un caso escandaloso, un rebusque en el diccionario de palabras en desuso de doble significado y ortografía distinta, según la aplicación del vocablo, que ni el mismo tribunal hubiera sido capaz de resolver si le hubiesen puesto en el trance de opositar.

La Prensa de Madrid, entre ella «El Liberal», indignada por tamaña injusticia, protestó, contestándosele que el número de opositores daba lugar a buscar esta fórmula para seleccionar a los más capacitados. ¡Mentira! ¡Mil veces mentira! Lo que se pretendía, como lo consiguieron, era dejar otra vez en la calle a los compañeros que tuvieron la valentía de presentarse ignorantes de las redes que se le habían tendido, puesto que estos ejercicios no podían resolverlos más que aquellos que con anterioridad lo tuvieran en su poder.

Por todo lo expuesto, y confiados en la justicia, lema de los hombres de conciencia liberal, ponemos en sus manos esta denuncia, esperando tomarán las medidas más eficaces para que pronto sea un hecho nuestra reposición en bien de la justicia.»

¡HERNIADOS!

ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS QUE CONVIENE QUE MEDITEIS

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.

2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACION, de la INVAGINACION, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos.

4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian rotusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCION HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas en **GRANADA**, la tarde del 2 y todo el día 3 del próximo Abril, de 11 a 1 y 3 a 6, en el **HOTEL VICTORIA**, y en **ALMERIA**, el día 4, en el **HOTEL CONTINENTAL**.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Marqués de Valdeiglesias, 5.--MADRID

¿Quiere V. terminar con el paro y la miseria?

Compre lotería en Gran Vía, 41. De esta manera reinará la alegría en su casa. Su administrador, Rafael López, venderá cuantos premios deseo y el Gordo del sorteo Ciudad Universitaria. Remite a provincias, previo pago su importe y franqueo.

Indicador económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de timbre

SUELDO FIJO trabajándome propio domicilio. Acompaño direcciones personas están trabajando. Apartado, 494.—Madrid.

ACADEMIA CORTE y confección Precios módicos. Puentezuelas, 11, 2.º

CARGA DE BATERIAS, 2,25 pesetas. Reparación de baterías y dínamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 8 Teléfono 3602.

TRASPASO magnífico establecimiento con vivienda. Casa sola. Hileras, 3.

COMPRO estanterías, mostradores y mesa de despacho. Gracia, 27, 1.º, derecha.

SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA"

SE ALQUILA (económico) local amplio propio industria. Lavadero Santa Inés, 5.

Aceite de Ricino Goloso Es el mejor de todos los purgantes

Suscríbase a EL DEFENSOR